

SOBRE UN ARTICULO

El fuego en los teatros

Por si de algo útil puede servir, voy a procurar en estas líneas aclarar un punto que aparece dudoso en el artículo, interesante en extremo, que publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en su núm. 20.023, con el título «El fuego en los teatros».

Dicen así los renglones a que aludo, después de indicar el autor acertadas medidas para aminorar ó evitar los efectos de un fuego en los teatros:

«Si, finalmente, pudiera colocarse la cabina del mismo lado del escenario y lo más alejada posible del local, variando para ello las características ópticas del aparato de proyección, se alcanzaría una instalación de más garantía que la actual para la seguridad del público.»

Desde luego puede colocarse la cabina del mismo lado del escenario, salvo en aquellos casos en que el fondo del escenario fuera tan pequeño que no hubiera sitio para poder realizar una proyección de gran tamaño.

Es sabido que se construyen objetivos especiales para cada distancia, para conseguir proyecciones de buen tamaño aun con distancias cortas. Así, por ejemplo, con un objetivo de 25 milímetros de foco, y a una distancia del objetivo a la pantalla de 10 metros, puede obtenerse una proyección de 5,20 metros de anchura, y aun con el mismo objetivo, y con sólo cinco metros de distancia de él a la pantalla, puede obtenerse un ancho de 2,60 metros para la proyección.

Estas dimensiones podrían aún hacerse mayores con un tipo de objetivo de foco más corto, por ejemplo, de 20 milímetros, que fabrican algunas casas á esto destinadas.

En cuanto á la diferencia en la proyección, consiste en que en el sistema generalmente usado la proyección se verifica por reflexión, y en el que se obtendría por el medio de que ahora hablamos, por transparencia.

Aunque el primer procedimiento tiene gran número de partidarios, por la calidad de la proyección obtenida, de mí sé decir que las proyecciones que he visto por transparencia en nada eran inferiores á las que he visto por reflexión.

La diferencia entre ambos medios de proyección consiste en que estando, en el sistema por reflexión, el operador del mismo lado del telón que el público, convendrá que dicha tela refleje lo mejor posible los rayos luminosos, haciéndose para ello telones intransparentes de gran poder reflectante; y en el caso de las proyecciones por transparencia, es decir, cuando el telón separa al operador del público, convendrá que aquella tela sea lo más transparente posible, consiguiéndose, entre otros medios, por el sencillísimo de humedecer con agua la tela dicha.

Otra diferencia consiste en la colocación de la película durante su paso ante el haz luminoso mientras dura la proyección. En el sistema por reflexión, la película se colocará del lado de la linterna, y en sentido inverso en el caso de proyecciones por transparencia, teniendo en ambos casos, claro es, las imágenes de la película invertidas, es decir, como en sentido vulgar se dice, «boca abajo».

Otra precaución que debe tenerse en el caso de proyecciones por transparencia es colocar en posición conveniente con respecto á las localidades el aparato de proyección para que no se vea en el centro de la tela un punto luminoso más brillante que el resto de la parte proyectada.

Vemos, por tanto, que el traslado de la cabina del lado del escenario, salvo la longitud del fondo, no tiene ningún inconveniente digno de tenerse en cuenta, puesto que la única variación será la del cambio de objetivo, siempre que no podamos tener en el escenario igual distancia del aparato cinematográfico al telón que del lado de las localidades.

Pero como de lo que se trata es de evitar el incendio, con el sistema de cabinas metálicas, que dice el autor del artículo al principio citado, y con las cajas Mallet para fuegos, puede decirse que está aquél casi asegurado.

Y si, como parece, puede llegarse en breve plazo á la sustitución del celuloide, que forma la base de la película, por la recientemente ensayada, á base de acetato de celulosa, que es ininflamable, podrá quedar anulado todo medio para evitar precisamente aquella inflamación.

AMADEO PONTES.

Cristóbal Colón era español?

Ayer tarde explicó una conferencia el estuoso joven D. Enrique María de Arribas, tratando el tan debatido tema del lugar de nacimiento del descubridor de América.

A pesar de cuanto se ha escrito por los que han tratado de demostrar que Cristóbal Colón no era genovés, aun aportó datos el conferenciante que demostraron sus aptitudes para los trabajos de investigación.

critos de Colón están en latín ó en castellano, lengua ésta que él mismo dice era la suya nativa.

En brillantes párrafos hizo el Sr. Arribas una rápida reseña de la odisea de Cristóbal Colón, para, al enumerar los países en que hizo el pendón de Castilla, hacer la observación de que los designó con nombres que evocan los de poblaciones españolas, muchas de ellas gallegas.

Dió lectura á documentos relacionados con contratos y partidas de casamiento, efectuados en Pontevedra, en los que aparecen los apellidos paterno y materno de Cristóbal Colón, lo que, á juicio del conferenciante, es un indicio de gran fuerza para creer que el insigne marino era gallego.

Terminó dedicando frases de agradecimiento al Sr. La Riega, de encomio á la labor educadora de su maestro el catedrático D. Pio Zabala y de reconocimiento al Sr. Romero Yáñez, patriota gallego, que, con su constancia le ha proporcionado el honor de hablar en el Centro Gallego.

El Sr. Arribas fué interrumpido en varias ocasiones por los aplausos, que el auditorio repitió al finalizar la conferencia.

LOS HOMBRES NUEVOS

Angel Guerra, diputado

La *Frontera* de la mañana acoge con unánime aplauso la noticia de la elección de diputado á Cortes de nuestro querido compañero «Angel Guerra».

Agradecemos muy cordialmente los altos conceptos de estima que les merece nuestro compañero, y no podemos sustraernos á la satisfacción de reproducir sus laudables juicios:

Dice «El Imparcial»: «Ayer fué proclamado diputado á Cortes por el nuevo distrito de Lanzarote (Canarias) el más ilustre escritor, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. José Betancort «Angel Guerra».

Excelente noticia es para la Prensa, de la cual es «Angel Guerra» gala y honor, y para el Parlamento, donde brillarán el talento y la cultura del admirable literato.

Reciba el nuevo diputado nuestro cariñosísimo parabién.»

De «El País»: «El ilustre escritor, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA José Betancort fué ayer proclamado diputado por Lanzarote (Canarias) por el artículo 29.

Muy sinceramente nos alegramos. Betancort «Angel Guerra» es admirado en esta casa. Su labor periodística, sus brillantes crónicas, sus libros, han dado justa celebridad á su seudónimo. Es uno de los escritores jóvenes de más merecida fama.

Su país natal hace un acto de justicia al llevarle á la Cámara popular. «Angel Guerra», al dedicarse á la política, llevará á ella los altos ideales que ha sentido y tan hermosa mente ha exteriorizado como escritor, y defenderá sus honradas convicciones con talento y energía.

Felicitemos al querido compañero por su triunfo.

De «La Mañana»: «En otro lugar de este número recogemos la grata noticia. José Betancort es diputado, y ahora conviene advertir que José Betancort es «Angel Guerra», el notable escritor que desde hace tiempo figura entre los redactores del diario de Romeo.

Como crítico y como novelista ha alcanzado una reputación envidiable. Sus méritos no los tenemos que encomiar nosotros: su nombre lo consagró ya el público.

«Angel Guerra» es diputado sin previa preparación de su distrito. Al reorganizarse políticamente el Archipiélago canario, sus paisanos han querido honrarse distinguiendo con su representación en Cortes al que por su alta mentalidad es digno de todo género de distinciones.

En «La Mañana», donde profesamos á «Angel Guerra» toda la gran admiración y el entusiasta afecto que merece, hemos recibido la buena nueva con verdadera alegría, compartiendo muy de cerca la que sienten los compañeros y amigos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.»

UN RECLUTA GIGANTESCO

Dos metros 18 centímetros de altura.

PARIS. Chiranimont es una pequeña comuna del distrito de Roanne en el Loira.

Y Chiranimont tiene la gloria de dar este año al ejército francés el más grande recluta, Antonio Cros, que así se llama éste nacido el 6 de mayo de 1892.

Hasta la edad de once años creció normalmente. Pero luego desarrollóse de tal modo, que en poco tiempo fué tan alto como su padre, hombre de regular estatura.

A los diez y siete años podía haber sido un imponente tambor mayor.

Actualmente tiene veinte años y pesa 123 kilos.

Sus muñecas tienen 23 centímetros de circunferencia.

Sus pies son enormes.

Media cuando, hace poco, le tallaron dos metros y diez y ocho centímetros.

GRAN MUNDO

Hace unos años, el día de la Concepción era de los más animados para la alta sociedad madrileña, pues con el motivo de celebrar su santo, muchas eran las damas aristocráticas que abrían sus salones para recibir á sus amistades.

Ayer no hubo recepción en ninguna de aquellas moradas; muchos lutos han cerrado los salones de esas damas por una larga temporada y otras están ausentes.

—La duquesa viuda de Nájera se halla en París, donde permanecerá algunas semanas.

—La bella señora de Bermejillo se encuentra ya restablecida de la dolencia que la aquejaba últimamente.

Mucho celebramos el alivio de tan amable dama.

—El día 11 se celebrará, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de la calle de Claudio Coello, la boda de la linda señorita María de la Rica y Aguirre con el bizarro oficial de Caballería D. Antonio de Mazarredo y Vivanco.

—Han regresado de París los duques de Aliaga y Zaragoza.

—Ayer cazó S. M. el Rey en Villafranca del Castillo de Aulencia, la hermosa finca propiedad del marqués de Bolaños.

Favoreció la expedición cinegética un tiempo magnífico, y se cobró gran número de perdices y liebres.

Además de S. M. el Rey, los invitados del marqués de Bolaños eran el marqués de la Torreclilla, el conde de Maceda, el Presidente del Consejo, los marqueses de Santa María de Silvela y Jura Real, el conde de Liniers, el Sr. Bruguera, el marqués de Aulencia y D. José Pérez de Guzmán.

—Una cacería abundante en perdices y liebres se celebró en la Dehesa de las Barrancas, asistiendo á ella los Sres. Villar, Hornedo, Quiroga, Larios y Suárez, cobrándose en los dos días escasos que duró la cacería, 193 perdices, 64 liebres y 11 varos.

—Otra cacería se celebró en la Mata (Segovia), con asistencia de los Sres. Torres, La Mora, Villar, Hornedo, Díez, Quiroga y Corobés.

Se cobraron en poco más de dos días 344 conejos, 186 perdices, 32 liebres y un zorro.

—Hoy se cumple el undécimo aniversario del conde de Velle.

—Todas las misas que se celebren el día 11 en el Real Convento de la Encarnación y de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso de la marquesa de Guadalupe y de la señora doña Isabel Ros de Olano de Page, madre y hermana de D. Rafael Sarthou, á quien repetimos nuestro sentido pésame en esta triste fecha.

MADRIZZY.

LA MARINA DE GUERRA

Distribución de las fuerzas navales

Según el proyecto de ley pendiente de la aprobación de las Cortes, las fuerzas navales que para las atenciones del servicio deben figurar durante el año 1913, son las siguientes:

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación. Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: acorazado España, seis meses en período de pruebas y seis en tercera situación; acorazado Pelayo, seis meses en reserva de primer grado y seis en tercera situación; crucero protegido de primera clase Carlos V, doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase Princesa de Asturias, doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase Cataluña, doce meses en tercera situación; crucero de segunda clase Reina Regente, doce meses en tercera situación; crucero Extremadura, doce meses en tercera situación; crucero Río de la Plata, doce meses en tercera situación; contratorpedero Osado, doce meses en tercera situación; contratorpedero Audaz, doce meses en tercera situación; contratorpedero Proserpina, doce meses en tercera situación; contratorpedero Terror, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.—Cañonero Infanta Isabel, doce meses en tercera situación; cañonero tipo Doña María de Molina, doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en primera situación.

Cañonero Recalde, doce meses en tercera situación; cañonero Laya, doce meses en tercera situación; cañonero Bonifaz, doce meses en tercera situación; cañonero Lauria, doce meses en tercera situación; cañonero General Cincha, doce meses en tercera situación; cañonero Marqués de Molins, doce meses en tercera situación; cañonero Hernán Cortés, doce meses en tercera situación; cañonero Nueva España, doce meses en tercera situación; cañonero Temerario, doce meses en tercera situación; cañonero Vasco Núñez de Balboa, doce meses en tercera situación; cañonero Mac-Mahón, doce meses en tercera situación; cañonero Ponce de León, doce meses en tercera situación; lancha cañonera Perla, doce meses en tercera situación; guardapescas Dorado, doce meses en tercera situación; guardapescas Delfín, doce meses en tercera situación; guardapescas Gaviota, doce meses en tercera situación; lancha Cartagenera, doce meses en tercera situación; cinco escampavías, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.—Aviso Urania, doce meses en tercera situación; aviso Giralda, seis

meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado; transporte Almirante Lobo, doce meses en tercera situación.

Buques escuelas.—Corbeta Nautilus, doce meses en tercera situación; corbeta Villa de Bilbao, doce meses en situación especial, afecta á la Nautilus.

Contratorpederos y torpederos.—Contratorpedero Bustamante, doce meses en tercera situación; torpedero de primera clase, número 1, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 2, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 3, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 4, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 5, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 6, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 7, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 41, Halcón, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 42, Orión, doce meses en tercera situación; torpedero de segunda clase, número 43, Ordóñez, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 44, Acededo, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 45, Habana, doce meses en tercera situación.

Estaciones torpedistas.—Mahón-Fornells, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Cádiz, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Cartagena, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Ferrol, tres meses en tercera situación y nueve meses en reserva de segundo grado.

Buques desarmados.—Guardacostas Numancia, en cuarta situación todo el año.

Formarán las dotaciones de los buques, puestos militares, arsenales y provincias marítimas, 6.684 marineros y 3.105 individuos de tropa.

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó esta mañana al iniciar su diaria conversación con los periodistas, que había celebrado una conferencia con el Sr. Francos Rodríguez, que es presidente de la Comisión que estudia todo lo relativo á la erección de una estatua dedicada á la memoria del Sr. Canalejas.

Esta Comisión funciona en idéntica forma y con las mismas facultades que las que se nombraron para los monumentos á Cánovas y Sagasta.

Habló después el conde con los periodistas de lo que ocurre con la Junta de Asociados de Madrid en el Ayuntamiento.

Dicha Junta es partidaria del restablecimiento de los Consumos y de la derogación del impuesto de inquilinato.

Es preciso buscar—dijo el Presidente—y creo que se llegará á ella, una fórmula satisfactoria que permita la aprobación de los presupuestos municipales, la cual puede ser dificultada por el criterio mencionado que la Junta sostiene.

Dijo también el conde de Romanones, que de todos modos, la Junta de Asociados no debe pretender hacer nada contra la supresión de los Consumos.

No son esas facultades suyas. La supresión se hizo por medio de una ley que rige para todo el Reino, y que no puede ser derogada más que por quien legalmente puede hacerlo.

Anunció que en el Congreso se discutirá hoy el artículo adicional del Presupuesto, concediendo dos millones al Ayuntamiento de Madrid para garantizar los intereses del empréstito y comenzar la pavimentación.

Cree el Presidente que esta subvención será muy discutida; pero como se trata de una necesidad urgente para Madrid, el Gobierno está obligado, y esto es lo que hará, á defender la concesión de dicha cantidad.

Si ese medio de concederla no satisface, y se encuentra otro mejor, el Gobierno lo aceptará.

La cuestión es que se conceda al Ayuntamiento ese recurso.

Manifestó también el conde de Romanones, que había visitado al Sr. Alba.

Este se encuentra bien, sin fiebre y sin que afortunadamente haya surgido ninguna complicación en su estado.

Tanto es así, que el Sr. Alba lleva en su domicilio personalmente todos los asuntos de su departamento.

Pero como su estado no le permitirá salir de casa en una semana, cuando menos, y como hoy se discute en el Senado el presupuesto de Instrucción pública, el conde de Romanones irá á la Alta Cámara para defender la obra económica del Sr. Alba, ya que éste no puede hacerlo.

La Cruz Roja y la festividad de su Patrona

La Comisión de la Cruz Roja del distrito del Congreso-Hospicio ha solemnizado el día de su Patrona, celebrando una solemne misa á las once de la mañana en la iglesia del Carmen, dicha por el capellán de la Comisión, y á la que asistió toda la Ambulancia con sus jefes y oficiales.

A las doce del día y en el domicilio social se impuso solemnemente, ante toda la Ambulancia, la medalla de bronce al cabo Angel Rodríguez García, recompensa concedida por sus meritosísimos servicios, adjudicándose varios importantes premios en metálico, concedidos por personas amantes de la Institución, entre los camilleros que más servicios habían prestado durante el año.

De los fondos sociales se gratificó á todo

el personal de la Ambulancia: con una peseta á los camilleros, una peseta cincuenta céntimos á los cabos y dos pesetas á los sargentos.

Por la noche, los jefes, oficiales y socios se reunieron á comer en el Hotel Metropole. El próximo domingo, día 15, á las once de la mañana, en la capilla de la Comisión, se dirá una solemne misa por el alma de los socios fallecidos.

LOS LUNES DEL TURISMO

El camino de África.

En un suplemento ilustrado, que publicó *Le Temps*, dedicado á Portugal, hemos leído un artículo que se titula «De Francia á Marruecos», y en que se dice que el camino mejor de Francia al ex Imperio mogrebino pasa por Portugal.

Y no queremos dejar de hacer, acerca del mismo, algunas consideraciones.

En ese trabajo es publicado un cuadro comparativo de las tres líneas que unen Tángier á Francia.

Table with 2 columns: Route and Price (Ptas.). Rows include 'Viaje Tángier-Algeciras-Paris-Tángier-Algeciras, vapor, con el almuerzo incluido' (15,00), 'Desembarco y bagajes' (4,00), 'Estancia en Algeciras' (25,00), 'Transporte del bagaje á la estación' (2,00), 'Ferrocarril Algeciras-Paris' (250,00), 'Butaca' (94,00), 'Gastos en Madrid' (10,00), and 'Total' (406,00).

Distancia terrestre, setenta y cuatro horas; á saber: cincuenta en ferrocarril, tres en vapor y el resto en Algeciras y Madrid.

Table with 2 columns: Route and Price (Francos.). Rows include 'El viaje Tángier-Lisboa-Paris-Tángier-Lisboa (barco)' (56,00), 'Desembarco y coche á la estación' (6,00), 'Lisboa-Paris (sudexpreso)' (206,70), 'Butaca' (80,00), and 'Total' (348,70).

Distancia terrestre, 1.880 kilómetros. Duración del viaje, cincuenta y seis horas; á saber: treinta y cuatro en tren y veintidós en vapor.

Desde 1.º de noviembre el trayecto en tren es ya sólo de treinta y dos horas con frecuencia; el viaje por mar sólo dura veintidós horas.

Table with 2 columns: Route and Price (Francos.). Rows include 'Viaje Tángier-Marsella-Paris-Tángier-Marsella' (125,00), 'Desembarco y gastos en Marsella' (20,00), 'Marsella-Paris (ferrocarril)' (90,15), 'Butaca, etc.' (40,00), and 'Total' (281,15).

Distancia terrestre, 865 kilómetros. Duración del viaje, setenta y dos horas; á saber: de cincuenta y cinco á sesenta para la travesía marítima, y el resto en ferrocarril y estancia en Marsella.»

Sin querer molestar en nada al autor del copiado cuadro comparativo, algo tendencioso, me permitiré hacerle algunas rectificaciones.

El viaje de Algeciras á Paris puede ser realizado, hoy, como sigue:

Primer día. Salida de París á las 12. Segundo día. Llegada á Madrid á las 14,12.

Salida de Madrid á las 20,20. Tercer día. Llegada á Tángier á las 17,30.

Son solamente 53 horas y media de viaje, únicamente 45 de ferrocarril y 2 1/2 de vapor, ó lo que es igual, 24 horas menos de lo que dice el articulista.

Además, si admitimos que los viajeros prefieren los itinerarios donde las travesías marítimas son más cortas, tendremos otra ventaja en favor de la ruta por Madrid, ya que comprende sólo 2 1/2 horas de vapor, en vez de las 22 que dura el viaje de Lisboa á Tángier.

En fin, si tenemos en cuenta que en breve serán ganadas dos horas en el trayecto Hendaia-Madrid y que registrá, como ha sido pedido en los Congresos de turismo, un nuevo horario para el sudexpreso, que permitirá al viajero que llegue á Madrid seguir inmediatamente su viaje á Andalucía, se podrá afirmar que el recorrido París-Tángier será un hecho en cuarenta y siete horas, ó sea ocho menos que las que hemos calculado.

Esta cuestión es importante, no sólo por lo que se refiere á Marruecos, sino porque se aproxima la época de la construcción de Transafricano, de que ya se ha hablado en estas columnas.

Ahora no se debe perder tiempo, hay que apresurarse para ponerse en buenas condiciones ante la competencia que comienza ya.

La mejora de los servicios debe ir unida á una propaganda intensa que ponga de relieve las superioridades indicadas.

LEON ROLLIN.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

- 1.860. D. Juan Orellana Jiménez, 82 puntos. 1.892. D. Miguel Palacios García, 88. 1.926. D. José Pastor Valverde, 55.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
9 de diciembre de 1862.

ATENAS, 7. Las operaciones del sufragio universal han tenido principio. Dos mil quinientos electores han depositado su voto escrito; todos, sin excepción, han votado por el Príncipe Alfredo.

TURIN, 7. La *Opinione* asegura que M. Farini se ha unido a Pasolini y Cassini para la formación del Gabinete. Minghetti y Peruzzi han tenido una larga conferencia con el Rey.

El general Cialdini no acepta el encargo de formar Gabinete.

ALEJANDRIA, 7. El *Steamer Colombo*, con las malas de la China, de la Australia y de la India, se ha perdido en la isla de Manso. Se han salvado la tripulación, los pasajeros y parte de los correos.

LONDRES, 8. Las noticias de Nueva York alcanzan al 25 del pasado. Se habían adoptado medidas par llevar a cabo la ley de confiscación.

Muerte del profesor Darwin

LONDRES. Ha fallecido el profesor de Astronomía de la Universidad de Cambridge Mr. Darwin, hijo del famoso naturalista del mismo apellido.

Jorge Howard Darwin nació en 1845. Hizo sus estudios en la Universidad de Cambridge, en la que recibió sus grados.

Después siguió la carrera de Derecho en Londres y se dedicó a los estudios científicos. Hizo trabajos sobre la fuerza balística de la arena comprimida y, en colaboración con su hermano Horacio, investigaciones sobre las alteraciones sísmicas de la superficie de la Tierra y sus terremotos.

En 1882 ayudó a Guillermo Thomson en la preparación de una edición nueva de la *Filosofía natural*, de Thomson y Tait.

A partir de dicho año Darwin dirigió sus investigaciones a los fenómenos y previsiones de las mareas, investigaciones que emprendió más particularmente con motivo de los trabajos dispuestos por el Gobierno inglés acerca de las mareas de la costa india.

En 1883 fué elegido profesor de Astronomía y de Filosofía Experimental en Cambridge, cátedra que ha desempeñado hasta su muerte.

Desde 1885 formó parte del Consejo de Meteorología.

Colaboró en muchas revistas científicas, especialmente en la *Edinburgh Review* inglesa.

Deja una labor científica muy notable.

MISCELANEA

Antimilitarismo.

PARIS. Han sido detenidos otros dos sujetos por aconsejar actos de sabotaje con motivo de la movilización.

Los dos profesan ideas anarquistas.

Sigue la huelga.

LONDRES. Continúan en huelga los obreros del ferrocarril North Eastern.

Pasan los huelguistas de 3.000. Han adoptado esa actitud como protesta por el castigo impuesto a un maquinista de primera clase.

Un acto de sabotaje han cometido los huelguistas, arrancando buen número de traviesas para impedir la circulación de trenes.

No ha ocurrido ningún accidente.

Por meterso a redentor.

PARIS. Llegó hoy a París un grupo formado por ciento treinta y tantos inmigrantes procedentes de América.

(111)
Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La luz blanquecina de fuera da sobre la cristalera lo suficiente para que se vean los detalles; pero apenas la atraviesan para aclarar la capilla, en la que los objetos tienen formas imprecisas.

Esta capilla constituye la admiración de los anticuarios y ha sido conservada allí por la obstinada voluntad de muchas generaciones de habitantes del país.

El abate ha tomado asiento y ha corrido la cortina que cubre el enrejado tras el cual la penitente está arrodillada.

Al mismo tiempo ésta recita sus oraciones.

Sus ojos se fijan ya en la imagen de la Virgen que está al otro lado del coro, ya sobre el ventanal, en el que los diablos perseguidores atraen su mirada.

Concluidas las oraciones, la confesión empieza.

Al principio, un murmullo y pausas. Después, el diapason crece, se llena y se apacigua.

Mientras llegaba la hora de tomar un tren en la estación del Este se congregaron en un café próximo.

En el café se ha promovido entre ellos una apasionada disputa.

Ha tratado de apaciguarlos el dueño del establecimiento y ha recibido una pufalada.

El agresor es uno de los del grupo, de nacionalidad rumana.

La herida es grave.

Robo sacrilego.

TURIN. Unos ladrones asaltaron el panteón de la duquesa de Génova, desenterraron el cadáver y se apoderaron de las alhajas. La Policía busca una pista.

Mitín contra la guerra.

BREST. Se ha celebrado el mitín contra la guerra organizado por la Municipalidad socialista.

Han pronunciado discursos el alcalde y un diputado.

Los dos han protestado de las medidas adoptadas por el prefecto, que ha prohibido la manifestación pública dispuesta para después del mitín.

En éste no se ha registrado ningún incidente.

Seis días de carreras.

NUEVA YORK. Han comenzado esta noche las carreras ciclistas, que han de durar seis días con sus noches.

Toman parte en ellas treinta campeones. Corten sobre una pista, y al final de la jornada será vencedor el que mayor número de kilómetros haya hecho, sumados los recorridos de los seis días.

El nacionalismo católico.

ROMA. Los periódicos católicos nacionalistas que fueron condenados por el Papa publican un escrito de acatamiento.

El «Osservatore Romano» cree que eso no es suficiente.

El Kaiser y D. Manuel.

BERLIN. Ha llegado el ex Rey D. Manuel de Portugal.

Ha visitado al Kaiser, quien inmediatamente le ha dispuesto alojamiento en su palacio.

¿Se disolverá la Duma?

SAN PETERSBURGO. Por medio de una nota oficiosa se ha hecho público que los ocbribistas persisten en su propósito de formar un bloque con la izquierda.

Si logran esto, habrán conseguido formar una mayoría tan poderosa que será necesario disolver la Duma.

Contra la pornografía.

PARIS. El ministro del Interior ha dictado una circular contra la pornografía en el teatro, en los libros y en los periódicos, recomendando una activa persecución de aquélla.

Crimen misterioso.

BERLIN. Telegrafian de Strasburgo que se ha cometido un crimen horrible, rodeado de misterio, en una granja solitaria, situada cerca de Santa María de las Minas.

Ha sido encontrado asesinado un mozo de labranza llamado Vogel. Otro mozo de labranza, que también presentaba profundas heridas en la cabeza, apareció ahorcado en una escalera adosada a la pared.

A poca distancia, en el suelo, había un hacha ensangrentada.

Robo de cien mil francos.

ROMA. El ministerio de la Guerra envió recientemente a la isla de Rodas cien mil francos en moneda de plata.

Dicha suma iba en dos paquetes iguales. Pues bien, los dos paquetes han desaparecido en Brindisi, en cuyo puerto debían ser embarcados.

Las sospechas han recaído en un empleado de Correos, que ha sido detenido.

De la catástrofe del «Titanic».

NUEVA YORK. Uno de los pasajeros que se salvaron de la catástrofe del «Titanic», el coronel Archibald Gracie, acaba de fallecer en una casa de salud de Nueva York.

Su muerte ha sido motivada indirectamente por la impresión nerviosa que recibiera en el momento del desastre.

El coronel Gracie fué el último que abandonó el «Titanic».

Alerta en un arsenal.

VIENA. Toda la Policía ha sido puesta en movimiento a consecuencia de un robo misterioso y de gran importancia que ha sido cometido en el arsenal.

Unos planos han sido robados de la caja de hierro en un despacho de la sección de construcciones.

Según otra versión, los ladrones se llevaron parte de algunas piezas de artillería.

La Policía practica investigaciones en el arsenal.

EN MEJICO

Machaquito y Punteret

MEJICO. Se ha celebrado en esta Plaza, con buenisima entrada, una corrida de toros. Formaban el cartel los espadas Machaquito y Punteret, con ganado de Yaguajicos.

Los bichos resultaron mansos. Machaquito estuvo superior toreando y matando.

Fué aplaudidísimo. Punteret, regular. Los dos maestros banderillaron muy bien al sexto toro.

Para los dos hubo muchas palmas.

El conflicto balkánico

Las negociaciones

A Londres.

ATENAS. El Presidente del Consejo, señor Venizelos, sale hoy para Londres, donde tomará parte en la próxima Conferencia diplomática.

Serbia no renuncia.

BELGRADO. Es inexacto—así se declara oficialmente—que Serbia haya renunciado a sus pretensiones sobre Monastir, en beneficio de Bulgaria.

El Gobierno serbio no puede hacer eso. No puede presentarse a las Cortes sin la seguridad de que ha de probar ante ellas que Serbia ha sacado de la guerra todo el partido posible.

Quiere luchar.

CETIGNE. El comandante jefe de las tropas de Skutari ha comunicado a su Gobierno que tiene suficientes elementos para seguir luchando, y que desea luchar mientras le quede un soldado para disparar.

La escuadra griega.

ATENAS. La escuadra griega continúa en el mar Egeo.

Danefi.

BUCHAREST. El Presidente de la Cámara, Danefi, llegará hoy a la capital, con objeto de conferenciar con el Gobierno y recibir instrucciones.

Mañana o pasado marchará a Londres, donde tomará parte en la próxima Conferencia, ajustándose a las instrucciones que haya recibido.

Rusia y Albania.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno ha declarado que está dispuesto a dar toda clase de facilidades para la independencia de la Albania.

Optimismos.

BELGRADO. Se cree que en las negociaciones para la paz se llegará muy pronto a un acuerdo satisfactorio.

La misma creencia existe respecto a Austria y Serbia.

El hecho de que la primera se haya mostrado conforme con la celebración de la Conferencia de embajadores basta para suponer que está dispuesta a dar facilidades para llegar a un acuerdo.

La renovación de la Triple.

VIENA. La inesperada renovación de la Triple Alianza está siendo comentadísima.

Créese que se ha hecho ahora esa renovación para causar mayor sensación en Rusia y Serbia, pues no otra razón existe para que se haya renovado el compromiso diez y ocho meses antes de la fecha en que habría de extinguirse.

No se ha introducido modificación alguna en las condiciones de la Triple.

El Tratado entre Italia y Austria es aparte. En él ofrece Italia su colaboración material y militar en los conflictos originados por el problema de Oriente.

Otras noticias

En Chio y Samos.

ATENAS. Comunican de Chio que la posición de las tropas turcas es muy difícil a causa del aprovisionamiento.

Los griegos han ocupado varias posiciones que dominan las de los turcos.

El Gobierno griego ha dispuesto el envío

de una división naval a Samos para proteger aquellas costas contra las incursiones de fuerzas irregulares turcas.

Paquebot italiano apresado.

MILAN. Comunican de Vallona que el paquebot italiano *Adriático* ha sido apresado por unos buques griegos de guerra.

Lo han conducido a Corfú. El *Adriático* llevaba un cargamento de 50 toneladas de harina.

En libertad.

CONSTANTINOPLA. Han sido puestos en libertad varios Jóvenes turcos de los que habían sido detenidos durante los últimos acontecimientos.

Entre ellos figuran dos ex ministros, un periodista, el secretario general de la Cámara y otras personalidades.

Aviador muerto.

VIENA. Hoy se ha conocido en esta capital un episodio de la guerra balkánica, del que hasta ahora no se tenía noticia.

Refiérese a la muerte de un aviador. El doctor Constantin, ayudante que fué del doctor Deyen, fué contratado por Bulgaria con ocasión de la guerra con Turquía para hacer exploraciones con aeroplano sobre el campo enemigo.

El mismo Rey Fernando le impuso la medalla militar.

El aviador venía cumpliendo su deber sin el menor incidente, y coadyuvando de una manera eficaz a los triunfos de los búlgaros.

Ultimamente, hará ahora unos ocho ó diez días, se elevó en su aeroplano, cerca de Tchataldja, ascendiendo a gran altura, con un vuelo limpiísimo.

Pero de pronto, el aparato vaciló unos segundos, cabeceó violentamente y, dando una vuelta completa de campana, cayó a tierra con una rapidez vertiginosa.

Los soldados búlgaros acudieron presurosos al auxilio del aviador.

Este yacía entre el montón que formaban los restos del aeroplano, de los que costó no poco trabajo extraerlo.

Pero todo auxilio era ya inútil. La muerte del doctor había sido instantánea.

Saqueos y asesinatos.

CONSTANTINOPLA. De Galipoli comunican que los otomanos se han entregado a horribles desmanes.

Entraron a saco en 16 pueblecillos, cometiendo en ellos los atropellos más monstruosos.

Los habitantes de los pueblecillos asaltados huían despavoridos, abandonándolo todo.

Pero los invasores les daban alcance y los acuchillaban.

En esta forma fueron asesinados numerosos armenios.

Entre las víctimas figuran no pocas mujeres.

Los prisioneros turcos.

SOFIA. Los prisioneros turcos que se encuentran en poder de las fuerzas búlgaras son 18.000 soldados y 350 oficiales, más 6.000 procedentes de Salónica.

En Rumanía.

BUCHAREST. Al medio día se verificará la apertura del Parlamento.

Se espera con extraordinario interés el mensaje de la Corona, que será leído en dicho acto.

X

Laborando.

Casi en el momento de terminar de comer Lucette se ha retirado, pretextando estar cansada.

Las diez... La hora esperada... La hora

¿Quién será príncipe de Albania?

PARIS. Continúa preocupando en los círculos diplomáticos la cuestión de la autonomía albanesa.

El *Secolo* de Milán dice que Italia debe procurar que Austria no imponga a los albaneses un Príncipe hechura de ella.

El *Giornale d'Italia* publica una correspondencia de Berlín en que se dice que aspira al Trono albanés el duque de Urach, de la familia real wurtemberguesa, coronel de un regimiento de hulanos, y que, como se sabe, viene desde hace mucho tiempo solicitando le proclamen heredero del Principado de Mónaco.

Por otra parte, agítase mucho la familia Ghika.

Las pretensiones al Trono de Albania del Príncipe rumano Alberto Ghika están basadas en que desciende de los Ghika, gran familia rumana, originaria de Koprutiu, en Macedonia, y emigrada en el siglo XVII.

Los Ghika han dado numerosos miembros a la administración y a la diplomacia rumanas.

Son parientes, por alianza, de la Reina Natalia de Serbia, cuya hermana, Jelena Keschko, se casó con un Ghika.

El Príncipe Alberto Ghika estuvo en Viena la semana pasada.

Salió de Fiume para Cattaro, a bordo del vapor *Gaddello*, de la Sociedad húngaro-croata.

Le acompaña Demetrio Ilija, redactor de un periódico diario albanés de propaganda independentista, y Pedro Odjamari, secretario del Comité albanés de Bukarest.

Tanto en Viena como en Fiume, Ghika ha conferenciado con muchos notables albaneses. Ha flutado un vapor en Cattaro.

Y a bordo del mismo y acompañado de un par de centenares de partidarios suyos, irá a Vallona, donde se proclamará Príncipe de Albania.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches guardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

Este publico... (Continuará)

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Actitud de los Asociados.

Se ha hecho público por medio de la Prensa que la actitud de la mayoría de los vocales de la Junta municipal de asociados es hostil a la aprobación del proyecto de presupuesto que presenta la Comisión, y que ha aprobado el Ayuntamiento.

Porque se que en distintas reuniones celebradas por los vocales asociados en la Cámara de la propiedad urbana han acordado oponerse a la aprobación de los presupuestos municipales para 1913, con objeto de que sigan rigiendo los del año actual, y pedir el restablecimiento de los Consumos, en vista de que la supresión de ellos, lejos de abaratar la vida del vecindario, la ha encarecido con nuevos impuestos y arbitrios, haciendo imposible la vida del Municipio madrileño.

Como si se llegaba al caso de no aprobar el nuevo presupuesto, quedaban indotados algunos servicios, y no se podía hacer frente a compromisos adquiridos en el ejercicio actual, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha creído oportuno conocer con tiempo la actitud de los concejales de los diferentes partidos que integran el Ayuntamiento, y los citó a una reunión, que se celebró hoy, bajo su presidencia.

Actitud de los concejales.

La reunión a que aludimos se celebró en el salón de sesiones y duró una hora próximamente.

Asistieron a ella los ediles siguientes: Aragón, Barrio, Barro, Bellido, Buendía, Camacho, De Carlos Abella, Carnicero, Catalina, Conde Rincón, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Molinas, García Quejido, González Prieto, González Rojas, Guisado, Gurich, Largacha, Llorente, Martín Pradado, Mesonero Romanos, Mora, Nicoli, Oliveros, Pascual, Píera, Plaza, Raboso, Rodríguez Reyes, Resado, Rosón, Rozalem, Saiz Herráiz, Sánchez Anido, Trompeta Martín y Valdivieso.

El relato de lo que en la reunión ocurrió se lo oímos al Sr. Ruiz Jiménez en estos o parecidos términos:

«He expuesto a los concejales el peligro que se corre si prevalece la actitud en que parece ser se han colocado algunos asociados, y por unanimidad me han ofrecido los ediles que votarán la toma en consideración de los nuevos presupuestos.»

El Sr. Ortueta se marcha a Barcelona; pero me ha ofrecido venir el sábado para votar la toma en consideración del presupuesto.

Yo he convocado a esta reunión ante el temor de que algún concejal se uniera a los asociados.

El Sr. Plaza ha declarado que, aparte de todo compromiso político, votará la toma en consideración del presupuesto.

El Sr. De Carlos Abella, que también es conservador, y el señor Bellido, representante de la Defensa Socialista.

Después se ha planteado otra cuestión para el caso de que los asociados pidan, como anuncian, el restablecimiento de los Consumos, con cuya teoría están de acuerdo los señores Bellido, De Carlos, Plaza y García Molinas, y yo he expuesto que, como presidente, soy el encargado de dirigir la discusión, y no puedo consentir que se discuta más que el presupuesto.

La Junta de Asociados puede pedir el restablecimiento de los Consumos en una de las bases del presupuesto, pero no puede hacer otra cosa, porque la Junta no es una Cámara legislativa, y sólo puede ejercer el derecho de petición que la Constitución reconoce a todos los españoles.»

Los asociados y el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado hoy con doce vocales asociados para tratar de convencerlos de la conveniencia de que, aunque discutan las partidas del presupuesto, voten a favor de la toma en consideración.

Mañana continuarán las entrevistas con los asociados restantes.

La minoría republicano-socialista.

Esta tarde se ha reunido la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento para tomar acuerdos encaminados a evitar el restablecimiento de los Consumos, a cuyo efecto celebrarán mítines, y acaso una manifestación pública, que se celebraría el domingo 15 del actual.

Enrique Valentí, vende

Alhajas procedentes de testamentaria. Carretas, 35, portal de Joyería.

SUCESOS DEL DIA

Robo de un bolsillo.

Dña. Josefa Bello Echevarría denunció en la Comisaría del Hospital que al entrar en la Iglesia de la Salud, sita en la plaza de Anón Martín, unas mujeres, por el procedimiento del «encontrazon», la sustrajeron un bolsón que contenía 116 pesetas, tres sortijas de oro, un reloj de plata con cadena del mismo metal, la cédula y varios efectos.

La Policía busca a las del «encontrazon».

Haciendo gimnasia.

Eusebio Pagan, de veintiseis años, que estaba haciendo gimnasia en el gimnasio del Casino Republicano establecido en la calle del Casino, núm. 22, tuvo la desgracia de caerse y producirse graves lesiones.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, fue trasladado en camilla al Hospital de la Princesa.

de harinas ha denunciado a un cliente que se niega a pagar 3.450 pesetas, importe de cien sacos de harinas, so pretexto de no haber recibido el pedido.

Pero el denunciante tiene testigos de que se efectuó la entrega, y perseguirá al comerciante por estafa.

¡Vaya una parroquiana!

Una modista, llamada J. G., fué a probar una chaqueta a una parroquiana. Al salir de la casa observó que le habían sustraído un billete de 50 pesetas que guardaba en el bolsillo, y marchó a denunciar el hecho a la Comisaría correspondiente.

La parroquiana ha sido detenida.

El «Pulga», cogido.

Un soldado de un regimiento de Infantería de guarnición en Madrid tuvo la mala ocurrencia de ir a un baile de la calle de Toledo.

Acercósele un sujeto, apodado «Pulga», que comenzó a conversar con él hasta sacarle el dinero que llevaba encima.

La Policía ha cogido ese Pulga y le ha enviado a la Cárcel.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for Fondos Públicos, Bancos y Sociedades, and Cierre de Barcelona, Bilbao, and Paris.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange, listing various international and domestic securities.

UN BUEN PIANO

desde el precio más económico al más elevado, puede comprarse únicamente en condiciones ventajosas y de excelente marca garantizada, al contado ó a plazos, en la tan acreditada CASA NAVAS, Fuencarral, 20 duplicado. Teléfono 3-983.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

«El diputado republicano D. Luis Zulueta publica un artículo en El Mercantil Valenciano, en el cual acusa al partido conservador de carecer de programa.»

Podríamos decir al Sr. Zulueta que el país está harto de programas, que lo que quiere son hechos, porque se ha visto la ineficacia de aquéllos, y se toca cada día más la absoluta necesidad de una política práctica y positiva; pero nos limitamos a replicar que si dicho señor no conoce lo que piensa y lo que se propone llevar a cabo el partido conservador, será porque no quiera conocerlo, porque las minorías de una y otra Cámara han expuesto con repetición el criterio de la agrupación conservadora sobre cuantas cuestiones se han suscitado.

Además, el partido conservador tiene una larga y brillante historia, representa una tradición, encarna los sentimientos y los anhelos de una poderosa corriente de opinión, que separada de todos los radicalismos, del radicalismo rojo y del radicalismo negro, ansia que se afirme la paz social, mediante el cumplimiento de las leyes; que no son preceptos legales lo que faltan; lo que falta es que la ley se cumpla, que a la ley se sometan todos, y que el imperio de la ley, devolviendo la tranquilidad moral a esta perturbada sociedad, haga posible el desenvolvimiento de la vida nacional en todos sus aspectos.

Cumplíndose la ley por todos, por los de abajo y por los de arriba, por los gobernados y por los gobernantes, podrá haber Hacienda, y política exterior, y desarrollo de la riqueza, y aumento de la prosperidad nacional. Viviendo como hoy se vive, bordeando la ley ó fuera de la ley, no puede haber sino lo que hace años padecemos: una anarquía mansa, peor mil veces que la anarquía en acción, en la cual se va disolviendo poco a poco, pero fatalmente, la nacionalidad española.»

«HERALDO DE MADRID»

Gómez Hidalgo, desde París, hablando con D. Jaime de Borbón: «Nuestra conversación tiene cierta incoherencia en los motivos iniciales: hablamos de viajes, de climas, de libros, de teatros... Luego, ante una frase hábil de Javier Bueno, con Jaime nos habla espontáneo de la política de España.»

—Yo quisiera—nos dice—que en España me conocieran, porque allí se tiene de mí y de mi partido una idea falsa, que me conviene deshacer. Se me cree un hombre vago, flívulo, retrógrado quizás, con ideas y aspiraciones medioevales. Y no es cierto. Así será tal vez Manuel de Braganza, destronado cuando su educación ya estaba hecha. Pero yo, criado en el destierro, he de tener por fuerza una experiencia mundana que atenué los ángulos de mi carácter: he de ver la vida, no como la la presentan, sino como es... Claro que ese juicio que se tiene de mí en España, responde a los hombres que nos han representado, a los que salían del exterior. Los unos eran viejos, los otros... Mi padre, enfermo y también viejo, podía, en realidad, hacer bien poco.

La voz de D. Jaime tiembla ligeramente, sin perder su gravedad armoniosa, algo gorgajante, pero de un timbre muy agradable. Se interrumpe un momento, y sus manos finas, casi femeninas, sus manos de dedos largos y cuidados, van a jugar en su bigote.

—Cuando murió mi padre—continúa—¿qué podía yo hacer? Lejos de España, teniendo que llegar a ella ocultando mi personalidad, me era, más que difícil, imposible improvisar una reorganización de mi partí lo. El pueblo me creía divirtiéndome, ajeno a la multifaridad de sus anhelos y sus intereses. Los políticos viejos estaban todos acomodados; los jóvenes no veían a mí lado porvenir... Si alguno, desinteresado, pensó en llegar a mí, le hizo retroceder el miedo a la mofa, que arrojó más tarde Dalmacio Iglesias. ¿Qué había yo de hacer en esta situación? ¿Renunciar a los derechos que mi padre me legaba? ¡No! Trabajar, esperar... Eso hice cuando en España los periódicos me decían complicado en ciertos pleitos sentimentales. Ahora... Porque es que si, pensando con frialdad, no tallase ambiente para mi causa y careciese, además, de dinero, no podría menos de reirme de mis propios sueños ambiciosos, aunque r e espolease algo en el fondo de mi alma, superior a mi raciocinio y a mi voluntad.

D. Jaime sigue hablando, ya un poco apasionado. Se expresa con elegancia, en frases de una pureza rara aun entre los que son radores profesionales. Y como a mí me extrañe en quien, por vivir fuera de España, ha de hablar a diario otros idiomas, él me dice: —Es que no deo de hablar español sino en momentos obligados; es que mis criados, a casi todos españoles; es que con mis amigos hablo español siempre que puedo... Es, además, que cuanto se escribe en España y merece leerse, yo lo leo.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«La Epoca tiene empeño constantemente en demostrar que los conservadores no sienten impaciencias por el Poder, y que el señor Maura, por su parte, está dispuesto a aceptar en cualquier momento. De las dos cosas, la segunda no la hemos dudado nunca; más aun, sólo la insistencia de La Epoca nos haría dudar. Ayer, por ejemplo, pone el colega, en el artículo dedicado al tema, un párrafo en que textualmente dice: «Por esto consideramos que agravian al insigne político que merece la plena y absoluta confianza de todos los conservadores los que le atribuyen determinadas actitudes. El hombre que es esclavo del deber y que cien veces ha demostrado que jamás siente la menor vacilación cuando de su cumplimiento se trata, no merece la gratuita ofensa que le infieren nuestros adversarios.»

¿No tiene ese párrafo todas las trazas de un recordatorio, que a nosotros nos parece absolutamente innecesario? ¿No es eso? Esas cosas, en efecto, ni siquiera hay que

decirlas: ningún jefe de partido español es capaz de sustraerse a las obligaciones del Poder, y nadie podría hacer al Sr. Maura la ofensa de creer que él lo sería; lo que sí puede decirse es que el Sr. Maura, «el insigne político que merece la plena y absoluta confianza de los conservadores», según nos advierte La Epoca, no cree llegada aún la hora de los conservadores, y en esto precisamente se diferencia de algunos correligionarios suyos, a los que por esa razón puede llamarse impacientes.»

«EL MUNDO»

«Razón tiene el Presidente del Consejo de ministros para lamentarse de la poca atención que la Prensa en general, salvando honrosas y calificadas excepciones, consagra al examen del Tratado francoespañol y a aquellas normas fundamentales derivadas de las cláusulas de ese documento que han de encauzar los desenvolvimientos futuros de nuestra política africana.»

Pero no debe extrañarle. Cuanto se relaciona con la política internacional se ha desarrollado siempre en el secreto, sustraído al conocimiento de la masa del país. El asunto de Marruecos ha sido para la opinión española, hasta los últimos tiempos, un arca cerrada. El tejido de Tratados, cuya última concreción es el que acaba de firmarse, se ha concertado en la intimidad de los despachos oficiales, permaneciendo después, durante largos años, en la oscuridad, sin ser conocido más que de aquellas altas figuras de la política que más directamente asumían la suprema responsabilidad de la dirección pública.

No censuramos esto; nos parece natural, y la política de relación con otros países en problema tan espinoso como el marroquí, no hubiera podido conducirse de otro modo. Lo alegamos sencillamente, como explicación del hecho observado por el Presidente del Consejo y como fundamento de lo que nosotros estimamos un deber en ciertos hombres públicos. Estas condiciones en que se ha desenvuelto la política africana han obligado al país a que, durante lustros, hicieran depósito de su confianza, para cuanto a este asunto concernía, en algunas grandes figuras de la política española, que han dispuesto, conforme a su patriotismo y su entendimiento les aconsejaba, de los intereses, fuerzas y prestigios de la nación en esta materia concreta de derecho internacional.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis

«LA TRIBUNA»

Alejandro Pérez Luján escribe: «Declaramos con la sinceridad y la claridad debidas a lo solemne del momento y a la trascendencia de la batalla que empezamos a reñir, que nosotros tenemos una parte de culpa, pequeña ó grande, en ese desvío y desamor del público a la Prensa.»

Los periódicos se han convertido en oficina abierta a todo el mundo. Antes se necesitaba entendimiento, corazón y pluma para ingresar en esta orden, que es muchas veces, las más de las veces, de paciencia y sacrificio. Ahora un periódico es una serie de sueldos al alcance de cualquiera, con tal que llegue a demandar el que desea en momento oportuno. Como antes solicitaban un empleo en Consumos «ó en cualquier otra parte» los que no tenían oficio ó profesión a qué acogerse, así se piden ahora puestos en las redacciones de los periódicos. No hay provinciano que venga a Madrid a pretender, alzado que empee, médico sin enfermos ó burocrata ambicioso, que no solicite un puesto en la redacción de un periódico, sin maldita la vocación de periodista, pero con el ánimo decidido de utilizar el periodismo para su medro personal, sin importarle un arrote del papel en que se apoya.

Muchos de ellos entran en el periodismo. Se contentan con cobrar poco ó nada, y esto es un mérito para las cajas del dinero, ya que no lo sea para las de la imprenta, y así los periódicos han ido perdiendo interés y aristas, por faltar en sus columnas el vigor y el entusiasmo de las ideas y los sentimientos arraigados, que hacían vibrar el corazón de los lectores, penetrándolos con el periódico; el periódico, que sólo puede ser obra de periodistas, de hombres de ideas, de sentimientos y de pluma.

Ahora, para admitir a un sujeto en una redacción, no se le pregunta quién es, ni lo que piensa, ni siquiera cómo escribe... Pero si hasta se ha dado el caso, hace algún tiempo, de que al dar su nombre en una tienda de ultramarinos el redactor de un diario de la mañana, el dependiente que le despachaba le dijese campechanamente: —¿Conque usted es Don Fulano? Somos compañeros.

—Perdone usted—le contestó el periodista—; pero yo no recuerdo haber vendido quesos en mi vida.

—¡No! Si es que yo también soy periodista. Vea usted mi carnet.

Y exhibió el que le acreditaba, extendido en toda regla.

«CORREO ESPAÑOL»

«Continúa hablándose, y aun seguirá siendo materia de las conversaciones durante algunos días, la sentencia del Supremo en el pleito de la Srta. Mussó. El público en general la aplaude. Los interesados y sus afines, naturalmente, la censuran. No se crea que por el huevo, quisiere decir por el pelizco de los 30.000 pesos duros y la adición de las costas causadas, sino por el tuero, por la libertad de la Prensa, a la que se le ha echado encima con ese fallo toda una ley de difamación, como no la soñaran Montilla, ni Moret, ni los demás liberales que pensaron en atar corto a las publicaciones difamatorias. La queja principal es esa. ¿Qué va a ser

de nosotros? ¿Cómo vamos a escribir los periódicos? ¿Quién se atreve a sentarle las costuras a un cacique, a ajustarle las cuentas a un concusionario, a sacarle los trapitos sucios a un venal, a ponerle las peras a cuarto a un ministro de la Corona? Se nos pedirá por un quitame allá esas pajas una indemnización metiéndonos en un pleito, y, en fin de cuentas, se fallará éste en el sentido de obligarnos a reparar el daño moral con unos cientos ó unos miles de pesetas.

Y tan en serio toman esto ó tan formalmente lo dicen algunos, que ha habido director de periódico de provincias que quiso curarse en salud y dimitió su cargo, no fuera caso que a alguien de dentro ó de fuera de su redacción se le ocurriese calumniar infamemente a alguna dama ó a algún caballero y cayese sobre su cabeza ó sobre la de la Empresa a que sirve el peso de la ley.»

«EXCELSIOR»

«El proyecto de ley que el ministro de la Guerra ha leído recientemente en el Senado concediendo recompensas especiales al personal de los tabores de Policía de Marruecos, ha causado excelente impresión en Tánger.»

La opinión española ha visto con gran complacencia la merecida recompensa que, en virtud de ese proyecto de ley, se otorga a los jefes de tabores, pues que ello representa la aceptación de sus gestiones por el dignísimo general Luque, y también la esperanza, la convicción de que se llegarán a prever en nuestra legislación las nuevas formas que los problemas internacionales y militares han adquirido de algún tiempo a esta parte.

Pasó ya la época en que la ley de la fuerza aplicada a la conquista, sostenía la razón de «vae victis» ó justificaba la tutela de un pueblo sobre otro. En la actualidad, esta razón de fuerza ó de superioridad tutelar es necesaria restricción de ciertas formas, fundadas en derechos emanados de sacrificios, intereses, idioma, costumbres y hasta de la soberana libertad de los pueblos para unirse ó amarse otro.

De aquí que hoy no se vaya improvisadamente a la guerra, en tanto no se prepara ésta ó se justifica, ni se anexiona un país sino después de preparados los indígenas, a menos que no se vaya contra toda ley natural, política y humana, exponiéndose a engendrar un odio tanto más inextinguible cuanto mayor ha sido la violencia.»

«DIARIO DE LA MARINA»

«No en vano tenía puesta su esperanza la opinión profesional en la Junta de Defensa celebrada bajo la presidencia de S. M. el sábado último.»

Aunque sus acuerdos sean secretos, por que así conviene a los altos intereses que fueron tratados, no ha ocultado el jefe del Gobierno que uno de aquéllos fué continuar el plan de construcciones navales, poniendo la quilla de un cuarto buque de combate en cuanto el «Alfonso XIII» sea botado al agua y flote gallardo en la ría gallega.

Otro tanto se hará cuando salga de su grada el «Jaime I», y así sucesivamente.

El segundo grupo de barcos, que con manifiesta impropiedad empieza a ser llamado «segunda escuadra», comprenderá, según se dice, tres acorazados, dos «scouts», nueve torpederos de alta mar y tres sumergibles.

Los recursos económicos para las citadas construcciones serán incluidos en el presupuesto ordinario del ministerio de Marina, lo cual prejuzga la salvadora intención de continuar en el camino de que España consiga un poder naval eficiente.

Era de esperar que así fuese, dado el exacto conocimiento que tiene el Rey del estado de la política internacional y de las necesidades de la Patria, y la obligación moral en que está el Gobierno de seguir las últimas inspiraciones del nunca bastante bien llorado don José Canalejas.

No por esto hemos de escatimar nuestro aplauso al Gabinete del conde de Romanones, ni ocultar la sincera alegría que sentimos al ver realizadas nuestras esperanzas.»

«LA VOZ DE LA FE»

«Atendiendo insistentes ruegos de personas piadosas, damos principio a la publicación de esta revista, que, si humilde en la forma, ha de ser siempre rica en doctrina, puesto que nuestros esfuerzos han de ir encaminados a que en ella figuren las firmas más prestigiosas de nuestros escritores católicos.

Acometemos esta empresa huérfanos de toda protección, pero llenos de fe y llenos de entusiasmo, y en la esperanza de que nuestros trabajos se verán compensados con el auxilio y el apoyo de toda persona religiosa.

Muchos son los periódicos que se publican; pero, aunque sea doloroso confesarlo, son pocos, muy pocos los que a la defensa de la fe, de la religión y de las buenas costumbres se dedican, y a eso solo venimos, a aumentar el número de los buenos, dispuestos, llenos de valor, a ser un soldado más en las filas, que luche con valentía, que defienda con arrojo, que muera, si es preciso, abrazado a la cruz, gritando: ¡Viva la Religión Católica Apostólica Romana!

El Santo Padre Pío IX decía: «Más vale un periódico católico que tres misioneros»; ese es nuestro único deseo al fundar esta revista: ganar almas predicando el bien, aunque sea a costa de nuestra propia vida.»

AVISOS UTILES

Advertisement for 'Tres palabras' lamps, featuring an image of a lamp and the text 'LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS'.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
9 de diciembre de 1862.

Se confirma la noticia que corrió anteaayer de que el señor duque de la Torre ha enviado poderes al distinguido jurista y diputado don Cortes Sr. Barroeta para denunciar y perseguir en juicio cuanto haya aparecido en los periódicos que sea ofensivo al general Serrano. Pero como lo único que se ha publicado ofensivo al duque de la Torre es lo que dijo un periódico sobre el pendón recogido en Veracruz, y esto ha sido denunciado de real orden, suponemos que el Sr. Barroeta no tendrá que hacer uso de los poderes que ha recibido.

Anteañoche llegó a Madrid, y ayer ha sido recibido por el señor ministro de Gracia y Justicia, el fiscal de S. M. en la Audiencia de Barcelona, quien, como se sabe, ha sido llamado a esta corte para que informe verbalmente al Gobierno sobre la causa formada al que se llama Claudio Fontanellas, que tanto preocupa en estos momentos la opinión pública. Suponemos que ayer por la noche volvería a Barcelona.

Parece que anteaayer, a las cinco de la tarde, recibió la señora condesa del Montijo un despacho telegráfico de su hija, la Emperatriz Eugenia, comunicándole que acababa de volver a las Tuilerías, después de la inauguración del nuevo boulevard, satisfecida del resultado de la ceremonia, sobre la que se habían hecho tan funestos augurios.

PULSERAS de pedida, para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21
PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Martes 10 de diciembre.

Saló el Sol a las 7,27.

Se pone a las 16,48.

Saló la Luna a las 14,26.

Se pone a las 4,17.

SANTORAL.—Nuestra Señora de Loreto; Santos Melquíades, Papa, y Sindulfo, confesor; Santos Carpóforo, Abundio y Hermógenes, mártires, y Santas Julia y Eulalia, vírgenes y mártires.

SAN MELQUIADES, Papa y mártir. San Melquíades, que según algunos nació en Madrid sucedió a Eusebio en la silla de San Pedro.

Entre las primeras leyes que estableció en favor de los cristianos exilió en una aldea de toda carga de tributos y oficios concejiles. Obligó a todos sus soldados a rezar todos los domingos una oración.

Fue objeto de grandes persecuciones y contribuyó muchísimo al triunfo de la buena causa.

Murió en 10 de enero de 314, y fué enterrado en la vía Appia.

En algunos calendarios se le llama mártir, sin duda por lo mucho que tuvo que sufrir en las citadas persecuciones.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto (rectificado) disponiendo quede en situación de cuartel el vicealmirante de la Armada D. José Barrasa y Fernández de Castro.

HACIENDA.—Real orden aprobando el Cuestionario para el ejercicio teórico de las oposiciones de ascenso a jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro en la primera quincena del mes actual.

CLASES PASIVAS

Primera quincena de noviembre.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro durante la primera quincena de noviembre de 1912:

Jubilados.

D. José Antonio Gutiérrez de la Vega, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, pesetas 9.000; D. Marcelino García Argüelles y Ganzo, gobernador civil que fué de la provincia de Jaén, 8.000; D. Eduardo Urbarrí y Paredes, presidente de la Audiencia de Córdoba, 6.800; D. José Escobedo de la Peña, magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, 5.800; D. Fernando Villamil y Murias, jefe de Administración de cuarta clase, interventor de Hacienda de la Coruña, 5.200; D. Pablo Tello y Lobo, jefe de negociado de segunda clase, administrador de Contribuciones que fué de Córdoba, 4.000; D. Enrique García Porres, delineante de Obras públicas, jefe de negociado de primera clase, 3.200; D. Bartolomé de Piedrola y Gómez, jefe de negociado de segunda clase e interventor de Hacienda de Canarias, 3.000; D. Prudencio Lucas Sánchez, oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, 2.800; D. José Caballero Alzate, delineante mayor de Obras públicas, jefe de negociado de tercera clase, 2.100; D. Julio Villaur y Soteras, delineante primero de Obras públicas, jefe de negociado de segunda clase, 1.800.

Importan las jubilaciones, 52.700 pesetas. Pensiones del Tesoro.

D.ª María del Socorro y D.ª María de la Concepción Ordóñez y Alonso, huérfanas de don Melchor, ministro plenipotenciario de segunda clase que fué de España en Caracas, 2.500 pesetas; D.ª Caridad Ustáriz y Bravo, viuda, huérfana de D. Juan Bautista, conse-

jero que fué de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración de la Isla de Cuba, 2.000; D.ª Rosario Torrijos y Lacruz, huérfana de D. José, jefe de Negociado de primera clase de Hacienda, que fué, 1.500; doña María Gracia González Salvá, viuda, huérfana de D. Juan José, jefe de Negociado que fué de Hacienda, 1.500 pesetas; doña Micaela Quesada Deleito, viuda, huérfana de D. Fernando, jefe de tercera clase, que fué del Cuerpo de Telégrafos, 1.250; doña Carlota Elola y de Miguel, viuda, huérfana de D. José, subdirector de Sección de primera clase que fué de Telégrafos, 875 pesetas.

Importan las pensiones del Tesoro, 9.625 pesetas.

Pensiones de Montepío.

Doña Concepción Geli Pastor, viuda de don Miguel Coll y Cardona, inspector que fué del Cuerpo de Telégrafos, 1.425 pesetas; doña María de los Dolores Trompeta y Crespo, viuda de D. Daniel de la Escosura, ingeniero de Minas, 825; doña Obdulia González López, viuda de D. Gonzalo Lamesa, jefe de negociado de primera clase de Hacienda, 1.250; doña Ramona Vall Moreno, viuda de D. Lorenzo Cardona Royo, oficial cuarto que fué de Telégrafos, 550; doña Catalina y doña María Salvá y Puyol, huérfanas de D. José Salvá, torrero que fué de faros, 550; doña Dolores María Tomé y Pastor, viuda de don José Moreno y Fernández de Lara, oficial de cuarta clase de Hacienda, 500; doña Genoveva Fernández Pece, viuda de D. Juan Caballero Sánchez, auxiliar mayor de Minas, 875; doña Facunda Martín Sanz, viuda de don Victoriano Huerta Sánchez, oficial de quinta clase en la secretaría del ministerio de Fomento, 437,50; doña Dolores Sánchez de Iribarren, huérfana de D. Ramón, sobrestante que fué de Obras públicas, 550; doña Ascensión y doña María Neira Macla, huérfanas de D. Eugenio, jefe de Negociado que fué de la Dirección general de Correos y Telégrafos, 1.150; doña Leonor del Águila y Díaz, viuda de D. Eusebio Fernández de Velasco, juez de término que fué, 1.125; doña Tomasa Catalá y Porta, viuda de D. José Grifol y Allaga, oficial primero de Administración en el Gobierno general de Filipinas, 825; doña Isabel Rafaela Fernández Luna y Cabrera, huérfana de D. Victoriano, ayudante de las minas de Almadén, 375; doña Matilde Novella y Roy, viuda de D. Joaquín Ríjal Larro, gobernador que fué de Nueva Ecija (Filipinas), 1.625; doña Manuela Calderón Aracena, viuda de D. Juan Jadón de Lizaso, magistrado que fué de la Audiencia de Burgos, 1.250; doña María de los Dolores Muz Grande, huérfana de D. Baltasar, conductor que fué del Cuerpo de Correos, 550; doña María del Pilar Bañón y Rey, viuda de D. José Morante y Guilló, oficial cuarto del Cuerpo de Telégrafos, 550.

Importan las pensiones del Montepío, pesetas 14.412,50.

Mundo eclesiástico

En sustitución del difunto cardenal Capeciatro ha sido nombrado por Su Santidad bibliotecario de la Santa Iglesia Romana el cardenal Rampolla.

También han sido nombrados por el Santo Padre auditor de la Nunciatura en Viena monseñor Sarzana, y secretario de la de Madrid monseñor José A. Bolonga.

Asimismo han sido nombrados: consultor de la Sagrada Suprema Congregación del Santo Oficio monseñor Pacelli, y agregados a la Sagrada Congregación del Concilio los cardenales Van Rossum, Bisletti y Granito Pignatelli di Belmonte.

—Con motivo de estar las naciones balcánicas, que son cristianas, en lucha contra los secuaces de Mahoma, merece publicarse una sucinta estadística del número de cristianos y de musulmanes que hay en el globo.

Los cristianos, según el último censo, pasan de 600 millones, mientras los mahometanos sólo suman 200 millones.

—Ha sido condenado por los cardenales de la Sagrada Congregación de los Santos Sacramentos al abuso de no hacer administrar la Extremaunción a los niños llegados al uso de la razón; opinando dichos cardenales que a dichos niños debe administrárseles el último Sacramento, aun cuando no hayan hecho su primera comunión, porque puede servir, en caso necesario, para librarles de las penas del Purgatorio.

—Se ha inaugurado recientemente una Escuela Apostólica, en Crespano Veneto, para aspirantes a las misiones de San Carlos, a fin de conmemorar el recuerdo del virtuoso prelado monseñor Scalabrini.

—Ha fallecido monseñor Sandrell, obispo titular de Comana.

—Su Santidad ha creado una Congregación Consistorial para proteger a los marineros católicos, sean del país que fueren, agregándola a la de protección de emigrantes católicos.

ZENITRAM.

AVISO

A los anunciantes

En contestación a las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, a consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio se publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

La Federación Gremial

Una Comisión de la Federación Gremial Española, compuesta del presidente, Sr. Fernández Moreno y los señores de Miguel, de Cos, Maeso y Ayats, han visitado a los excelentísimos Sres. Presidente del Consejo, ministros de Hacienda y Gobernación y director general de Contribuciones, para interesarle que leven a la práctica las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares, recientemente celebrada en esta corte.

La Comisión salió gratamente impresionada de tales visitas, habiendo prometido dichas autoridades estudiar el asunto con el mayor cariño e interés, para dar satisfacción a las aspiraciones del comercio.

El ministro de Hacienda adelantó la noticia de que va a presentar en breve un proyecto de ley para la refundición de epígrafes y regularización de tarifas, para lo cual se constituirá una Comisión presidida por el director de Contribuciones, ante la cual informará la Federación Gremial.

La Federación se propone llevar a cabo algunos actos de propaganda para el mejor éxito de la finalidad que persigue.

He aquí las conclusiones aludidas con los comentarios que las explican, según nota que hemos recibido del presidente de la Federación Gremial:

«Primera. Solicitar del Gobierno la reforma del reglamento de la Contribución industrial y de subsidio en el sentido de que los epígrafes de la clase 7.ª de la tarifa 1.ª, números 1 y 7, y los 14, 21, 27 y 28 de la clase 8.ª se refundan en el epígrafe 10 de la referida clase 8.ª.

Que los epígrafes 4, 11 y 14 de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª, los 6 y 7 de la clase 11, más los 9, 17, 18, 26 y 33 de la clase 12 de la expresada tarifa, sean refundidos en el epígrafe 15 de la clase 9.ª, adicionando a esta última clase la venta de salchichón, jamón, butifarra, quesos de todas clases y carne de membrillo.

Es natural que el Estado, necesitado de medios económicos para atender los servicios públicos, agote los recursos de que dispone; mas fuera mejor procedimiento que el de recargar los subsistentes, el aumentarlos mediante acertadas disposiciones y escrupulosa inspección que dieran al traste con la escandalosa ocultación hoy existente. A eso tiende la primera petición. Existe tal analogía en estos epígrafes que son muchos los artículos que pueden venderse en todos los establecimientos a que los mismos se refieren, siendo consecuencia de ello la importante defraudación realizada por los que, pagando la cuota de un epígrafe, exponen artículos para cuya venta no se les autoriza. Refundiéndose todos los indicados en uno sólo, al que se le fijará una cuota deducida del promedio de todas las correspondientes a los epígrafes refundidos, el Tesoro obtendría mayores ingresos y los industriales de buena fe serían beneficiados, todo a expensas de los que pagarían en justicia mayores cuotas que las que actualmente satisfacen.

—Por otra parte, desaparecería la incertidumbre que hoy reina, no sabiendo los industriales qué artículos están autorizados para vender, pues se prohíbe a unos lo que a otros se permite, siendo similares.

Segunda. Que se reglamenten y se hagan agremiar forzosamente las cooperativas obreras.

Tercera. Que desaparezcan todas aquellas cooperativas que integran los empleados del Estado, Municipio y provincia.

No desconocemos las necesidades del proletariado, ni entra en nuestro ánimo oponernos a cuanto, dentro de la justicia, tienda a mejorar su situación.

Mas es necesario que se cumplan los reglamentos y precisa que sólo los asociados se aprovechen de las ventajas de la cooperación.

Cuarta. Que se recabe de los Poderes públicos el que no lleve a la realidad el proyecto de aumento del 10 por 100 en la contribución de industria y comercio y la reducción del 20 por 100 cobrados sobre las cuotas de subsidio en 1912.

Poco hemos de argumentar en lo que se refiere a esta conclusión.

Si los tributos que pesan actualmente sobre el comercio son excesivos, excusamos decir lo que va a ser si se lleva a la práctica el aumento de contribución que se proyecta.

Quinta. Constitución de la Federación Gremial Española.

La constitución de la Federación Gremial Española es un «hecho» desde la Asamblea. Para su funcionamiento «legal» tenemos presentados los estatutos a la autoridad competente, para su aprobación. No son, por lo tanto, los comerciantes de esta ó la otra capital los que por nuestra humilde mediación formulan las peticiones que se indican en la presente exposición; son los comerciantes de España entera que, respetuosamente, pero dispuestos también a hacer uso de cuantos medios legales estén a su alcance, reclaman lo que estiman de justicia e indispensable para poder subsistir.

Sexta. Solicitar, sin excepción alguna, el exacto cumplimiento de la ley del Descanso dominical, y, en todo caso, que las excepciones que hoy existen se hagan extensivas a los establecimientos similares que hoy disfrutan de aquéllas.

Pocas son las poblaciones de España donde se cumple la ley del Descanso dominical, cuyo comercio no haya formulado quejas ante el Instituto de Reformas Sociales y ministerio de la Gobernación por los perjuicios que le causan las excepciones que en la misma ley se señalan para unos establecimientos en detrimento de otros.

Las capitales de provincia son las que más han experimentado los efectos de tales excepciones, quedando su comercio mermado por tal razón y por la blandura que en el cumplimiento de la ley se observa en poblaciones

de poca importancia, que contrasta con el rigorismo que existe en las capitales.

Debe señalarse también el hecho de que en una misma capital se da el caso anómalo de que, por excepciones ó privilegios adquiridos, hay establecimientos que venden los mismos artículos que tienen otros, y que, no gozando de tales privilegios, cierran sus puertas en cumplimiento de la ley del Descanso, con grave perjuicio para los últimos.

No nos oponemos a lo legislado, pero sí pedimos, con justicia, la equidad e igualdad dentro del cumplimiento de la ley.

Séptima. Solicitar del Gobierno que, al legislar la jornada de la dependencia mercantil, sean eliminados los dependientes de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares.

Dependientes de comercio propiamente dichos son aquellos que auxilian al comerciante en sus operaciones y que pueden considerarse incluidos en cualquiera de las denominaciones que establece el Código de Comercio, en atención a los actos que realizan.

Ahora bien; el aprendiz de comerciante de ultramarinos no puede, a nuestro juicio, incluirse en ninguna de estas denominaciones. No es ni factor, ni dependiente, ni siquiera manco, porque cuando llega a serlo, es en momento ya próximo a ser comerciante propiamente dicho, y pasa, por tanto, rápidamente por la categoría definida expresamente en el Código de Comercio.

El aprendiz de comerciante de ultramarinos y comestibles es, durante los primeros años de su labor, un interno de su profesión, como lo es en la suya el militar en la Academia, el seminarista en el Seminario, el estudiante de Farmacia en la botica.

Octava. Solicitar del ministro de Hacienda que los vendedores en puestos, de mercados y ambulantes sean incluidos en las tarifas y asimilados a los comerciantes establecidos en el respectivo ramo a que se dediquen.

No se escapará al desapasionado criterio de nadie el daño inmenso que a los comerciantes establecidos, que contribuyen con sus pagos a las cargas del Tesoro, causan aquellos vendedores que, con una simple patente que les autoriza para utilizar la vía pública, les declaran la competencia, pudiendo, por lo mismo que no pesan sobre ellos determinados tributos, vender los artículos en más ventajosas condiciones que los primeros. De aquí lo razonado de nuestra petición en la conclusión que antecede.

Tales son las conclusiones votadas en la Asamblea de que hemos hecho mención.

El Comercio y la Industria, fuentes de riqueza de un país, que con una abnegación sin límites han venido contribuyendo en la proporción más crecida a las cargas del Tesoro, ante la situación precaria que atraviesan, ante sus arcas exhaustas y sus intereses amenazados, creen llegado el momento de dejar sentir su voz reclamando justicia, que no otra cosa pedimos y tal esperamos de la rectitud de los Poderes públicos.»

Consejo superior de protección a la infancia y represión de la mendicidad

En la última reunión celebrada por este organismo oficial se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar los trabajos de la Secretaría general y las disposiciones gubernativas adoptadas sobre explotación de niños en el extranjero, publicaciones obscenas, reglamentando las exhibiciones cinematográficas y represión de la mendicidad en España. Acerca de este último asunto, el Consejo deliberó, congratulándose de la campaña que vienen realizando todas las Juntas provinciales y locales para la solución del difícil problema social. Se acordó abrir el cuarto concurso de premios, cuyo plazo expirará el 28 de febrero de 1913; que se celebre en Madrid, del 15 al 20 de mayo próximo, la Asamblea de protección a la infancia; que se realicen gestiones cerca del señor ministro de Hacienda para que el impuesto del 5 por 100 sea cobrado por las Juntas sin sufrir quebranto; que se adhiera el Consejo al Congreso internacional de protección a la infancia, de Bélgica, y, por último, fué aprobado el informe relativo a la situación legal y económica de una niña huérfana, repatriada a España bajo la tutela del Consejo Superior.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

EN LA CASA DEL CABRERO

UN HERIDO GRAVE

En la casa del Cabrero, situada en los arrabales de Madrid, en el distrito de la Inclusa, habitaba Pedro Barrios Yunta, albañil, de Tarancon (Cuenca).

En el mismo domicilio vivía con éste Tomás González Parro, alias «el Paletto», que hace unos días había salido de presidio de cumplir una condena.

Parece ser que «el Paletto» había empeñado unas botas de Pedro y se había quedado con el producto del empeño. Como era natural, Barrios reprochó al González su inculcable proceder, y con este motivo cuestionaron ayer por la mañana.

Anoche se reprodujo la cuestión, y sin que Barrios se diera cuenta, «el Paletto» le dió una cuchillada por la espalda, en el costado izquierdo, huyendo, sin que se sepa su paradero hasta este momento.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro sucursal de la Latina, donde el doctor D. Miguel Barrera le practicó la primera cura y calificó la herida de muy grave, disponiendo su inmediato traslado al Hospital Provincial.

El hecho fué presenciado por un hermano del agresor, de diez y siete años, llamado Antonio.

ACTUALIDAD MEDICA

La muerte del maestro

El trepidar del tren que me conduce a un cadáver lleva el compás de mi corazón impetuoso, y la pluma traza sobre el papel el «zig-zag» de un cardiograma.

¡Maestro, maestro insigne, maestro incomparable, maestro único, que viviste enseñando y educaste en la enfermedad y ejemplarizas en la muerte!

Desde San Martín hasta Ulecia han aido muchas las figuras médicas españolas que se esfumaron en el pretérito de ultratumba; pero nadie como Alonso Sahuado llevó en su entendimiento los destellos docentes, ni conservó en su corazón los aromas paternales.

No diluyó su ciencia en la filantropía utilitaria de los consultorios, ni la quincalleo en las bengalas policromas de la vulgarización. Fué maestro en todo; sacrificó la popularidad de relumbrón a la solidez de su prestigio; gastó sus energías de titán en el calor incubador de las inteligencias jóvenes, y no en el fegonazo de magnesio, que es luz fría y estéril.

Desde su cátedra, como ninguna prestigiosa, desde la Inspección de Sanidad, y en el Hospital como en la Academia, en las consultas, en las visitas, hablando y callando, en el ademán y en la quietud, en el saludo y en la despedida, con el timbre de su voz, con la melancólica luz de su mirada, difundió la entera soberanía de su clarividencia, transparentando la obscuridad de la ciencia con el brillo cegador de su simpatía personal.

Así, en su torno, como moscas al panal de mieles de su corazón dulcísimo, como mariposas al foco brillante de su talento luminoso, acudimos en tropel la juventud médica española.

Y ahora mismo, no tanto por la gratitud debida, sino por la sed de ciencia acrecentada, venimos esta noche, de lúgubre tristeza, desde todas las provincias españolas, la legión de sus discípulos, en torno de su cadáver silencioso, como antes corrimos junto a su palabra, de elocuente didacticismo, y venimos así porque creemos que todavía, de su quietud, de su reposo y de su algidez, brotará la doctrina ejemplarizada del final agosto y reposado de la más brillante de sus lecciones clínicas; viviendo con resignación de creyente, con estoicismo de sabio y con elegancias de artista la enfermedad *sui generis*, cuyo germen brotó en el ampo blanquísimo de la virgen que le precedió en el camino del Cielo, y cuyo fin termina en la contemplación del negro espectro de la madre doliente, de la esposa viuda.

Y así es maestro, maestro insigne, maestro incomparable, maestro único, tu cadáver, que beso conmovido, llevándome en los labios, con el hielo de tu frente, la amargura de mi llanto; sigue enseñándome, instruyéndome, educándome con tu silencio, que es elocuencia; con tu reposo, que es luz; con tu algidez, que es calor, calor y luz y elocuencia reflejadas de la verdadera vida en que yo te veo, en que tú me esperas.

DR. ROYO VILLANOVA

EL PLEITO DE «EL LIBERAL»

Las 150.000 pesetas de indemnización, para los escritores pobres.—Los honorarios del Sr. La Cierva, para los cajistas.

Bajo estos mismos epígrafes publicó anoche nuestro colega «La Epoca» lo siguiente:

«Madrid 8 de diciembre de 1912.

Señor director de «La Epoca».

Mi estimado amigo: Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, rogándole que lo haga público en su periódico, que la señora María Josefa Mussó y Garrigues, expresamente autorizada por su padre, D. Ramón Mussó, ha decidido invertir las 150.000 pesetas que los Tribunales han acordado definitivamente se le paguen, una vez hechas efectivas en renta pública perpetua, a disposición de la Real Academia Española, para que el día 6 de diciembre de cada año otorgue el importe de esa renta, como «Premio de la señorita Mussó», al periodista español pobre, cuyos escritos denoten mayor severidad moral y respeto más cuidadoso del prójimo.

Se reitera suyo afectísimo amigo, J. de la Cierva.»

Sabemos, además, que los honorarios que perciba el Sr. La Cierva, a virtud de la condena en costas impuesta a los demandados, los invertirá el insigne letrado en libretas del Instituto Nacional de Previsión, de 250 pesetas cada una, para sortearlas entre los obreros tipógrafos que el día 6 del actual trabajaban en los periódicos de Madrid y de Murcia, y que sean casados y con hijos.»

Homenaje á Benavente

Por los artistas líricos y dramáticos españoles

Lista de las cantidades recibidas hasta hoy, y que siguen admitiéndose en la Asociación de Actores, Príncipe, 27:

Asociación de Actores Españoles, 250 pesetas.—Doña María Guerrero, 250.—D. Ferrnando Díaz de Mendoza, 250.—Doña Matilde de Moreno, 250.—Doña Mercedes Pérez de Vargas, 100.—Doña Irene Alba de Caba, 100.—Doña Teodora Moreno, 25.—Doña Adela Carbone, 25.—D. Ricardo Simó Raso, 50.—Doña Mercedes Sampedro, 25.—Doña Leocadia Alba, 25.—D. Constante Viñas, 10.—D. Pedro Sepúlveda, 25.—D. Francisco Fuentes, 100.—D. Jaime Borrás, 100.—D. Delphin Jerez, 5.—D. Pedro Cabre, 10.—D. Alejandro Maximino, 10.—D. Germán de Syles, 10.—D. Manuel Ceballos, 10.—D. José de la Calle, 25.—D. Federico González, 15.

Total, 1.670 pesetas.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA INTERVENCIÓN DEL AGRICULTOR EN EL CATASTRO

Constantemente llegan hasta nosotros quejas de propietarios rurales perjudicados por los trabajos catastrales que en sus pueblos se realizaron. Algunas parecen carcer de razón y sólo significan la protesta natural en quien sufre un alza en las contribuciones, aunque sea por causas justificadas; otras denuncian hechos de tal gravedad, que únicamente con pruebas terminantes pudieran creerse; las más significan graves atropellos, errores lamentables, que necesitan recorrer un camino lleno de obstáculos burocráticos y legales para ser subsanados.

De casi todos esos perjuicios son más culpables los mismos agricultores que los padecen que quienes realizaron los trabajos de registro fiscal de la riqueza rústica. Estos últimos, en su afán de ejecutar rápidamente su labor, empujados siempre por órdenes de sus superiores, por premios a la mayor cantidad de trabajo que presenten terminado, tienen una disculpa; pero los primeros, los verdaderamente interesados en el asunto, tan sólo puede admitirse que por una ignorancia completa de sus derechos y atribuciones, por un abandono absoluto de sus medios de defensa, lleguen a dar su asentimiento, su firma y todo cuanto les pidan al fallo que con tanta injusticia los destroza, y que más tarde, cuando de sus efectos se enteran, quieren destruir, hallando las enormes dificultades que aquel es primer asentimiento les proporciona.

Creemos, por lo tanto, que es, no ya necesario, sino indispensable, indicar a los agricultores la norma que deben seguir ante el catastro, explicarles cuál es su papel y hasta dónde llega su intervención en el período de ejecución de los registros fiscales, y estamos bien seguros de que si toman en cuenta nuestros consejos alcanzarán una justa tasación de sus predios, pues deben tener el convencimiento de que no hay posibilidad remota de llegar a la aprobación de un registro fiscal mal hecho si el contribuyente sabe hacer valer energicamente sus derechos.

La propaganda de estas observaciones nos debe ser agradecida por cuantos oficialmente tienen el encargo de hacer el catastro, pues aun cuando puedan entorpecer la celeridad de sus funciones, en cambio facilitarán el llegar a su bondad y ayudarán en algo a la conquista del crédito de la obra que realizan, que hoy día por ninguna parte parece. Pero si así no fuera seguiríamos serenamente nuestra labor, sin preocuparnos de los comentarios de unos cuantos señores que, por abarcar mucho, no les importaría saltar por todo, sin fijarse en los graves daños que causaban.

Cuando a un Ayuntamiento le pide una brigada catastral datos locales para el comienzo de sus trabajos, deben proporcionársele los que sean exactamente ajustados a la verdad. Generalmente se falsean esos datos con el deseo de que aparezcan menores las ganancias del labrador, y esto, aparte de presentar muchas dificultades prácticas para dar un carácter real a lo que no lo es, pues en agricultura todo está muy relacionado, y la baja en unas partidas influye en el alza de otras, tiene el inconveniente de hacer perder fuerza moral una vez que tales datos se comprueben.

El Ayuntamiento, la Junta pericial, los terratenientes en su totalidad, nunca deben olvidar que siempre y en todo momento deben ser sinceros y obrar de buena fe, pues sólo así conservarán el terreno en que les conviene estar siempre colocados para exigir el cumplimiento exacto de los deberes ajenos. Los que fien más en que su malicia y su gramática parda puede engañar al funcionario catastral, piensen en que este último está obligado, por su misión, a recorrer muchos pueblos en donde le han alleccionado en estas cosas, y que, una vez descubierta el intento de desvirtuarle, posee un arma que esgrimir contra los razonamientos que se le hagan.

El técnico dará principio a su faena por la formación de un plano de masas de cultivo, en donde aparezcan agrupados y clasificados los distintos que existan en el término municipal. Para este trabajo necesitará peones portaminas y un práctico.

Posteriormente, para la croquización de las fincas, también precisará ese práctico, cuyo nombramiento debe hacerlo la Municipalidad. Hay que tener mucho cuidado con la persona que se elige. Lo corriente es nombrar a cualquier protegido del alcalde para que se gane los jornales que le ofrecen, aunque se trate de una persona que desconoce el terreno.

Las funciones de ese práctico son de tal importancia que siempre debe escogerse, no ya un obrero cualquiera, sino un labrador que posea ilustración y rectitud, aunque, si es necesario, vaya acompañado de otra persona más modesta conocedora del mayor número de predios posible y que pueda asesorarle en la cuestión de pertenencia de las fincas. Si esto supone algún mayor gasto para el pueblo, entre todos bien poca cosa puede ser.

Exijase siempre la presentación del plano de masas de cultivos, pues en algunos casos se ha prescindido ilegalmente de él; examínese con todo detenimiento; si alguna duda existiese, procédese a comprobarla, ya que nunca faltará algún técnico, agrimensurador o persona perita en el manejo de planos que pueda asesorar, y en modo alguno se apruebe la propuesta de liguados impositivos—de que otro día hablaremos—sin tener la seguridad completa de que la división de masas de cultivo es un reflejo muy aproximado de la realidad.

JOSE ARAGON

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

La falta de lluvias tiene seriamente alarmados a los agricultores. Las que cayeron, naturalmente, después de ser esperadas con tanta impaciencia, fueron en general insuficientes. Muchos labradores no han podido terminar sus siembras por falta de humedad en el suelo, y las ya efectuadas sufren una com-

pleta paralización que puede acabar por perderlas si las tierras no reciben pronto agua.

Algunos, muy pocos, agricultores que en España siguen los procedimientos recomendados por el dry farming americano han podido apreciar sus excelentes resultados, pues tienen la humedad en los suelos que necesitan, y esto hace crecer sus entusiasmos, y seguramente servirá de ejemplo para que muchos les imiten.

En cuanto a los perjuicios que esta sequía ha producido a los ganaderos son inmensos, pues los pastos faltan y el sostenimiento de los animales a fuerza de piensos es siempre caro, y este año antieconómico en absoluto, por los altos precios a que se cotizan las semillas.

En Francia el año agrícola se presenta con desigualdades, según las regiones y según también las diversas necesidades de los cultivos.

En Alemania, lo mismo que en Australia y que en las Indias, los agricultores están descontentos de la marcha de las próximas cosechas y desean prontas lluvias.

A cambio de estas noticias desfavorables se tienen otras de Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y República Argentina que dan cuenta de la perspectiva de abundantes recolecciones, si más adelante no ocurren contratiempos inesperados.

En cuanto a los precios de los mercados de cereales, no han sufrido variaciones de importancia desde nuestra última nota sobre esta cuestión.

Como auguramos, la rebaja del impuesto transitorio de los trigos no ha influido para nada en sus cotizaciones, que apenas si acusan medio real de baja por fanega en los mercados reguladores. Sin embargo, la tendencia no es muy sostenida y el número de operaciones es pequeño.

Las cebadas sostienen sus altos precios, que en realidad pueden considerarse como excepcionales; pero esta alza es general en todos los mercados mundiales.

LA VIVIENDA DEL LABRADOR

Un diputado francés, M. Patureau-Miraud, ha solicitado en la Cámara de su país que se ensayen algunos procedimientos para atender a la mejora de las habitaciones de los obreros agrícolas. En su discurso hizo presente la crueldad que significa el que la Comisión de Mejoras agrícolas se interesara de la mejor instalación de cuartos, boyerizas, porquerizas, etc., sin preocuparse de las condiciones higiénicas de los locales destinados a los hombres.

En España, el obrero en general, lo mismo el del campo que el de la ciudad, carece en absoluto, no ya de comodidades en su hogar, sino de aquellas condiciones más precisas para la conservación de la salud.

El obrero agrícola llega en esto a límites inverosímiles. Muchas veces duerme entre los animales, sobre un saco de paja, y pasa semanas enteras sin desnudarse.

Un hombre que trabaja ruidosamente todo el día, mal alimentado, sin hallar en el pueblo más distracción que la taberna y que no posee un hogar que le brinde alguna comodidad para el descanso, ¿qué de extraño tiene que huya del campo y acuda a las poblaciones, donde encuentra cosas que para él fueron sueños?

Serán curiosas las estadísticas y los datos que sobre estos puntos presente el Servicio de Sanidad del campo, y ellas seguramente pintarán la cosa con sus tonos más reales.

Se trata de un problema de difícil solución; pero que es necesario acometer con urgencia si se quiere fijar al campesino en el terruño e impedir que el absentismo, cada vez más creciente, deje solitarios los campos y faltos de brazos que los trabajen y cultiven a un precio que esté en consonancia con los gastos de la agricultura.

He aquí un asunto que pide la iniciativa y los estudios de las Sociedades y entidades agrarias, así como los consejos de algunos agricultores importantes, que tienen resuelta la cuestión gracias al sacrificio privado que se impusieron y que seguramente habrán encontrado su recompensa, después de los reverses prácticos que hayan podido tocar y que interesa conocer para salvarlos en lo sucesivo.

CURSOS SOCIALES AGRICOLAS

En los días 1 al 8 del presente mes se han celebrado en Lyon unos Cursos sociales agrícolas en extremo interesantes por los asuntos que en ellos se trataron.

En cinco conferencias, a cargo de competentes profesores, se habló de «la familia agrícola», estudiando el modo de crear y aumentar su modesto dominio, el desarrollo de sus condiciones morales y profesionales, sus necesidades, el problema de los obreros agrícolas, etc.

Otras tantas conferencias se dedicaron a «la organización profesional del trabajo agrícola», fundación y funcionamiento de Sindicatos, higiene del labrador, instituciones de previsión, socorros mutuos, seguros, etc.

En fin, otra última parte se consagró a determinar «la organización económica de la agricultura», extendiéndose las disertaciones sobre los seguros mutuales, Cajas de Ahorro y de Pensiones, Cajas de Crédito rural, Cooperativas diversas y sus beneficios.

Durante las horas que dejaron libres las conferencias se visitaron fábricas de maquinaria agrícola, de abonos, quesos, etc.

ANTIGÜEDAD DE LA CERVEZA

No es tarea fácil, ni mucho menos, determinar la antigüedad de las distintas bebidas alcohólicas; solamente se sabe con toda certeza que en todos los países y en todas las épocas los hombres han tenido especial predilección por otros líquidos que mareasen más que el agua cristalina que les ofrecía cualquier fuente cercana.

En Inglaterra, en Austria y, sobre todo, en Alemania son numerosísimos los eruditos que, entre sorbo y sorbo, se han dedicado a la interesante faena de descubrir el origen de la cerveza, buscando en documentos egipcios,

griegos y romanos algo que pudiera guiarnos en su trabajo; pero hasta el presente, la cosa está bastante oscura.

Diodoro de Sicilia, confirmado por Herodoto, nos indican que dos mil años antes de nuestra era los egipcios «se daban» a la cerveza; el Rey Osiris parece que «las pescó» en Egipto colosales, aunque se ignora si prefería la dorada ó la negra. La ciudad de Pelusa, a orillas del Nilo, fue tan célebre por sus fábricas como hoy lo es Munich.

En cuanto a España se refiere, carecemos de la erudición necesaria para saber cuándo se consumió la primera botella; pero la generalización de su consumo es muy reciente, y dada la abundancia de viñedos y vinos naturales, no tiene explicación la creciente cantidad que se bebe de cerveza, pues esta bebida, más artificial, sólo tiene justificada razón de ser en los países del Norte.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los generales de brigada D. Joaquín de la Llave, D. Ricardo González Irigorri y don Francisco Ampudia, los coroneles D. Juan Chacón y D. Pedro Caravaca, el comandante de Infantería D. José Couillias, el capitán de Ingenieros D. Enrique del Castillo, el médico primero D. Vicente Vidal, el primer teniente D. Manuel Chinchilla y el teniente coronel don César López de Letona.

La señora marquesa de Viana ha cumplimentado a S. M. la Reina Doña Victoria.

S. M. el Rey ha firmado el ascenso a los inmediatos empleos del contador de navío don Alejandro Moro, y del de fragata D. Jerónimo Martínez.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Concepción García, 98 años, Ayala, 11.—Francisca Quiñones, 51 años, travesía de la Ballesta, 11.—Antonio Arcas, 74 años, Calvario, 17.—Valentina Torrea, 54 años, Colón, 10.—Antonia Rayar, 104 años, Amaniel, 11.—Castro Elvira, 56 años, Jacometrezo, 8.—Antonio López, 24 años, Ronda de Valencia, 14.—Dionisio Fernández, 57 años, Pez, 15.—Manuela Barretta, 44 años, Cuesta de Santo Domingo, 16.—Jesús López, 38 años, Cebada, 5.—Adelina Rivera, 35 años, Casto Plascencia, 3.—Agustín Andrés, 38 años, Santa Isabel, 45.—Pedro Pérez, 17 años, Serrano, 96.—Eladio Camón, 54 años, paseo de las Delicias, 16.—Juliana Antón, 77 años, Carnicer, 18.—Ramón Puig, 9 años, Palma, 63.—Luisa Jáuregui, 28 años, Cardenal Cisneros, 77.—Manuela Sánchez, 62 años, Los Madrazos, 15.—Francisco García, 70 años, Mira el Río Baja, 18.—Ramona González, 67 años, Buen Suceso, 8.—Concepción Barrios, 5 meses, San Ildefonso, 28.—Juliana Barrios, un año, General Lacy, 24.—Isabel López, un año, Torrijos, 3.—Valeriano Jiménez, 2 años, Ferrerías, 14.—Aurora Domínguez, un año, Toledo 126.—Francisco Atienza, un año, Ferrerías, 8.—Victoriano Minguéz, un año, Lavapiés, 6.—Faustino Colado, 2 meses, Ancoara, 3.—Carmen Gamo, un año, Artistas, 2.—Apolonia Arranz, un año, Trafalgar, 23.—Miguel García, 3 años, Bravo Murillo, 61.—Pedro Caracho, 63 años, Buen Suceso, 8.—Eusebio Pastor, un año, paseo de la Dirección, 2.—Faustino Pérez, 2 años, Aguas, 12.—Concepción Nava, 44 años, Hospital Provincial.—Carolina Fernández, 54 años, Idem.—Pedro Sama, 34 años, Idem.—Antonio Riesgo, 18 años, Idem.—Antonia Nana, 13 días, Idem.—Inocente Cava, 36 años, Idem.—Manuel Díaz, 67 años, Idem.—Jacinto Galindo, 28 años, Idem.—José Acevedo, 20 años, paseo de las Delicias, 3.—Manuela Díaz, un mes, General Ricardos, 44.—Santos Roig, 15 días, Peña de Francia, 4.—María Peñalva, 24 días, Mesón de Paredes, 21.—Ramón Bernel, 3 años, Solana, 4.—Saturnino Martín, 2 años, Antonio López, 9.—Lorenzo Ruiz, un año, Sebastián el Cano.

La Muñeca Parisián

Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

Concierto Larregla

Decididamente dará el lunes 16 su anunciadísimo concierto de piano en la Comedia, a las cinco de la tarde, el eminente pianista y distinguido compositor Sr. Larregla, con un esbozado programa de obras suyas, entre las que se hallan seis inéditas, y que dará a conocer por primera vez en ese día a sus numerosos admiradores y amigos, que las celebrarán seguramente. En esas seis obras, de más de doce tiempos ó piezas, hay algunas de corte verdaderamente fino, delicado y aun elegante, características del modo de componer, según decía Arrieta, de su aventajado discípulo Larregla, interin que otras son expresivas y de sonoridad en artístico é ingenioso contraste de composición y del gusto moderno.

Como son ya muchos los pedidos de localidades, es de creer que este concierto habrá de ser uno de los más notables y favorecidos de los ya muchos que lleva dados nuestro eminente compatriota músico.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almíbar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina á Arlabán). Teléfono 499.—Madrid.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Ascensos.

En el clero castrense ascienden el capellán primero D. Camilo Rodríguez Ribera y el segundo D. Pedro Martín Sánchez. Asciende a segundo teniente (E. R. G.) el sargento retirado de la Guardia Civil D. Manuel Vázquez.

Apto para el ascenso.

Es declarado apto para el ascenso el coronel de Caballería D. Joaquín Herrero.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el mayor de Intendencia D. Enrique Iglesias.

Matrimonio.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Infantería D. Antonio González Novelles.

Ingreso.

Ingresa en el clero castrense el aspirante D. Lorenzo Marín Díaz.

Inválidos.

Ingresa en Inválidos el cabo de Artillería Martín Pérez Puyuelo.

Separación.

Se concede la separación de la Academia de Ingenieros al alumno D. Rafael Zerraro.

Comisión mixta.

Se nombra vicepresidente de la de Canarias al coronel de Ingenieros D. Luis Durango.

Misa de «Requiem».

En la iglesia de San Andrés se celebró esta mañana la acostumbrada misa de «Requiem», por los soldados del regimiento de León, fallecidos durante el año.

El acto revistió su acostumbrada solemnidad.

A él asistió el mencionado regimiento, con bandera y música.

EXTRANJERO

Ejército de Bélgica.—El jefe del Gabinete ha dado lectura en el Consejo Superior de la Defensa Nacional de un proyecto reorganizando el ejército.

El tiempo de servicio en las distintas armas seguirá siendo el mismo. Se creará el voluntariado por un año. Reformarán los Consejos de revisión, disminuyendo las excepciones y dispensas.

Estas reformas serán presentadas esta semana en la Cámara.

Aviación en Serbia.—Se creará una escuela nacional de aviación en Belgrado, siendo probable que actúe como profesor el célebre aviador Emílio Vedrine, que actualmente instruye a los oficiales de aquel ejército en cuestiones de aeronáutica.

Nueva ametralladora en Inglaterra.—Han adoptado en el ejército inglés un nuevo modelo de ametralladora que, según ellos, es muy superior a las Hotchkiss y Maxim. El tiro es muy rápido y no puede, por su mecanismo, interrumpirse el funcionamiento.

El ejército francés tiene un modelo muy parecido al que nos ocupa, fabricado en Saint-Etienne.

Aeroplano por suscripción.—El 15 de este mes será expuesto en el palacio Rameau el aeroplano Général-Faidherbe, verificándose en esa fecha la entrega oficial al ejército francés de este aparato, que fué adquirido por generosa suscripción del vecindario de Lille.

ASUNTOS DE MARINA

Ascensos.

Ascienden a sus inmediatos empleos el contador de navío D. Alejandro Moro y el de fragata D. Jerónimo Martínez.

Licencia.

Se le concede al segundo médico D. Joaquín Arca.

Destino.

Se encargará del almacén de vestuario del Arsenal de La Carraca el contador de navío D. Manuel Gutiérrez.

Destino de embarco.

Queda asignado a la dotación del acorazado España el contador de navío D. Francisco Marín.

Movimiento de buques.

Salió de Cádiz el transporte *Almirante Lobo*.

Fondeó en Santa Pola el cañonero *Temario*, saliendo de nuevo para Alicante, adonde llegó.

Llegó a Puerto Alfaques el *Victoria*, y continuó a Castellón, fondeando. Quedó amarrado al antedique de La Carraca el crucero *Cataluña*.

EXTRANJERO

Rumores de un invento.—Se dice que en Filadelfia el ingeniero americano Mr. Wilson ha inventado un hidroaeroplano monstruo, que resulta ser en un todo un buque volador con potencia impulsiva de 220 caballos y con velocidad media por los aires y por las aguas de 70 millas por hora.

Aunque la noticia tiene su origen en Nueva York y se hacen eco de ella escritores técnicos extranjeros, nosotros la daremos como cierta cuando se hagan los ensayos de este anfibio mecánico.

Maniobras navales en Francia.—En aguas del Mediterráneo se han reunido cuarenta y siete buques de guerra con un efectivo de 15.700 hombres para hacer maniobras.

Están efectuando ejercicios de desembarcos y de tiro en tierra con las ametralladoras, y harán simulacros de ataque contra los torpederos y de los submarinos contra la escuadra. Durarán seis días estos importantes estudios tácticos, y después, por espacio de cuatro, maniobrarán en alta mar, fuera del radio francés.

Generales de Marina rusos.—Se elevan a diez y ocho el número de vicealmirantes rusos y a veintinueve el de contraalmirantes en el proyecto relativo al desenvolvimiento de las fuerzas navales y reorganización de esta Marina.

Fuerzas navales de las Triples Alianzas.—Según datos que extractamos, en 1915 tendrá Inglaterra 36 acorazados (tipo Dreadnoughts);

Alemania, 23; Francia, 10; Rusia, 4; Italia, 6, y Austria, 4.

Por lo tanto, la Triple entente (Inglaterra, Francia y Rusia) contará 50, y la Tríplex (Alemania, Italia y Austria), 33.

Cruceros acorazados y protegidos: Inglaterra, 131; Francia, 24; Rusia, 13; Alemania, 51; Austria, 12; é Italia, 17. Total de la Triple entente, 168, y de la Tríplex, 80.

Destroycers de las primeras, 419; de las segundas, 197.

Submarinos: Inglaterra, 73; Francia, 69; Rusia, 29; Alemania, 24; Italia, 16, y Austria, 6. En resumen, las primeras, 171, y las segundas, 46.

Crucero francés.—El crucero *Latouche-Tréville*, que se construa en Tolón, muy pronto comenzará las pruebas reglamentarias.

Aumento de los sueldos en Inglaterra.—El ministro de Marina inglés ha declarado en la Cámara que presentará un proyecto por el que se aumentan los sueldos de los oficiales y marineros.

Importa el aumento en total 386.473 libras anuales: 35.000 a los oficiales y 351.473 a las clases y marinería.

Buque portaminas.—Con destino al Gobierno turco ha sido lanzado en Kiel (Alemania) un buque portaminas.

Oficiales de Artillería.—El ministro de Marina francés ha dictado una disposición por la que crea un cuadro especial de oficiales directores del tiro.

Los oficiales *brevetés* artilleros serán objeto de una selección en dos grupos. Los unos se encargarán de la dirección del fuego en los grandes acorazados y los otros de la de los navios de menos importancia. Entre éstos, los que adquieran práctica y tengan demostrado seriedad, golpe de vista y demás cualidades necesarias serán escogidos los primeros.

Escaparate sugestivo

Lo es el de la conocida camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, donde se hallan los últimos modelos en camisas, cuellos y corbata para caballero, gabanes, impermeables y otra gran variedad de artículos de gran novedad.

Casa Valentín Martín

Turrone de todas clases legítimos de Jijona. PRECIADOS, 8.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el tiempo lluvioso en las regiones del Mediodía y provincias de Extremadura y del Cantábrico, midiéndose, además de las cantidades en la casilla correspondiente, once litros por metro cuadrado en San Fernando y doce en Tarifa.

En el resto de España se halla el cielo limpio de nubes.

Las presiones varían entre 767 y 772 milímetros.

La temperatura es baja, especialmente en las provincias centrales, donde abundan las nieblas bajo cielo.

En la costa cantábrica se mantiene la agitación del mar.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Caceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Rows include Presión (Máxima 715 milis, Mínima 714), Viento (Dirección N.E., Recorrido 908), Temperatura (Máxima al sol 18, Mínima a la sombra 10), Humedad relativa (Máxima 90, Mínima 68).

Publicaciones de actualidad

“EL SILLÓN TRAGICO”, la más emocionante novela de GASTON LEROUX el más interesante de los novelistas modernos, se publicará el miércoles próximo en LA NOVELA DE AHORA la más selecta, popular y barata de las publicaciones de su género. 40 cts. una novela completa 40 cts. Casa editorial: Calleja.—Madrid.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Ruegos é interpellaciones.

El general marqués de ESTELLA, aludiendo a un suelto publicado en El Imparcial, se lamenta que se tenga prejuicios sobre la concesión de gracias y pensiones, pues una que tiene presentada es de justicia, por ser para las nietas de un héroe ilustre en la Historia de los primeros años del pasado siglo.

Ruega a la presidencia procure poner a discusión esa proposición que presentó.

El Presidente de la CAMARA explica el suelto de El Imparcial, asegurando que se refiere al Gobierno, y que ni alude a la petición de la pensión pedida por el general Primo de Rivera, ni a ninguna otra de iniciativa parlamentaria.

El marqués de ESTELLA, al rectificar, dice que se trata de honrar la memoria de un hombre cuyo méritos exceden de los contralord por Daoiz, por Velarde y, añade el general Primo de Rivera, de mi mismo padre.

Asegura que existe una acordada del Consejo Supremo reconociendo la justicia de la pensión a que se refiere.

El PRESIDENTE declara que el dictamen está emitido y que, como es facultad de la Mesa el poner en el orden del día, procurará complacer al senador.

El Sr. TORRES TABOADA solicita documentos relacionados con la escala de sargentos.

El Sr. POLO y PEYROLON pide las relaciones de alumnos matriculados en determinadas Escuelas especiales.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO recuerda que hace tiempo se presentó un proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, y solicita la opinión del ministro de Fomento en este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está en la Cámara el proyecto, y el de FOMENTO cree que, aun cuando el Parlamento legislará, mientras tanto, su opinión es que se puede dejar a las Compañías suspenso que continúen desarrollando su marcha administrativa mientras no se resienta el servicio.

El PRESIDENTE dice al duque de San Pedro de Galatino que el proyecto de ley aludido está pendiente de dictamen de la Comisión.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

El Sr. MORAL explica lo que llama injusticia para con él, aludiendo a la interrupción de que fué objeto en una sesión anterior, y hace también el ruego, análogo al del Sr. Primo de Rivera, para que se traiga a la Cámara el dictamen pidiendo una pensión para los huérfanos de un general dignísimo.

El Presidente de la CAMARA declara que no puede tener la Mesa opinión, ni adelantarla en asuntos que están pendientes de discusión del Senado.

El marqués de ESTELLA dice que hace tiempo se dejan de traer a discusión dictámenes de gracias y pensiones, por la falta de valor para discutirlos, porque se teme que sean esos dictámenes combatidos; pide que se traigan a la Cámara esos dictámenes.

El Presidente de la CAMARA declara que si se trata de un ruego, dispuesto está a atenderlo; pero si envuelve censura para la Mesa, pone el asunto a la decisión del Senado.

Los señores marqués de ESTELLA y MORAL declaran que no existe en su ánimo el propósito de censura, y termina el incidente.

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión a la viuda é hijos del señor Canalejas.

El Presidente del CONSEJO agradece al Senado la unanimidad con que aprobó este dictamen. Declara que al Gobierno aun le parecerá poco cuanto se haga para honrar la memoria del ilustre y del inolvidable señor Canalejas, por lo cual acogerá cuantas iniciativas se muestren en este sentido, y cumplirá con su deber al cooperar a su desarrollo.

El Presidente de la CAMARA, en nombre del Senado, acepta y devuelve las gracias del Gobierno, y declara que se asocia a las manifestaciones del Presidente del Consejo.

El proyecto se vota definitivamente.

Son aprobados sin discusión los dictámenes:

Acerca de la real orden de concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Granada a Láchar.

Sobre el proyecto de ley de concesión del ferrocarril del bajo Lobregat.

Se renueva el debate sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. MAESTRE y el ministro de FOMENTO rectifican, continuando la discusión de la enmienda del primero al capítulo 17, sobre construcción de la escuela del puerto de Algeciras.

También rectifica el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, insistiendo en pedir que, así como se atienden otros pueros, con mayor motivo, a su juicio, se atienda al de Algeciras.

Intervienen el marqués de BARZANALLANA y el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, diciendo que, dada la forma en que el primero de los citados le ha contestado, no puede permanecer sentado.

El Presidente de la CAMARA hace constar que en las frases del señor marqués de Barzanallana, ni existían ofensas, ni las hubiera consentido la Mesa.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO comienza diciendo que las ofensas no las hubiera permitido, pues se basta el solo para rechazarlas, sin necesidad de la Mesa ni de nadie, y el PRESIDENTE le advierte que en ese tono no podrá permitir continúe en el uso de la palabra.

Termina el duque de SAN PEDRO DE GALATINO asegurando que la Comisión no le ha contestado.

Rectifica el marqués de BARZANALLANA, y también le advierte la Presidencia que se ciña al fondo del asunto que se discute.

Es desechada la enmienda.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR hace observaciones al art. 3.º del mismo capítulo 17, que trata de la consignación para balizas, y con este motivo hace un detenido estudio respecto al régimen técnico y administrativo de puertos, faros y balizamientos.

El ministro de FOMENTO contesta, repitiendo cuanto sobre régimen de obras de puertos se dijo al discutir la totalidad.

Se aprobaron los capítulos 17 y 18. El 19, modificado de acuerdo con una enmienda del Sr. ALONSO MARTINEZ; el 20, el 21 y el 22, también sin discusión. Al adicional se desecha una enmienda del Sr. MAESTRE, y es aprobado el capítulo y el proyecto, quedando sobre la mesa para votación definitiva.

Son leídas varias enmiendas al dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública, y dado cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MUÑOZ (D. Julián) dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con asuntos de la provincia de Soria.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El Sr. PEDREGAL lamenta que no haya venido a la Cámara un crédito iniciado hace tiempo para pago de atenciones a los maestros de primera enseñanza, cuando tantos han sido presentados y aprobados para otras atenciones de menor importancia.

El ministro de la GOBERNACION promete recordar a su compañero el ministro de Instrucción el ruego del Sr. Pedregal.

El Sr. BARRASA pide un expediente de Marina.

El Sr. RODES pide al ministro de la Guerra remita a la Cámara el número de los voluntarios inscriptos para servir en el ejército de Africa.

Solicita también del ministro de Estado varios datos relacionados con las minas de Africa.

El Sr. SEOANE solicita varios datos relacionados con la exportación é importación de carbones.

El Sr. SERRANO CARMONA excita a la Mesa para que, de acuerdo con el ministro de Fomento, señale fecha a fin de que expiame a la mayor brevedad el Sr. Montes Sierra su interpellación acerca de la corta de Tablaia, para que el silencio de algunos diputados no se interprete en otro sentido, pues desean estos se discuta ampliamente cuanto afecta a este asunto.

El ministro de la GOBERNACION ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. SALVATELLA pregunta cuándo se discutirá el proyecto reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

El ministro de la GOBERNACION ofrece también poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROMEO: He recibido muchas cartas preguntándome cuándo va a celebrar el Congreso la sesión necrológica por el malogrado Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas.

Todos recordarán que momentos después del asesinato se pronunciaron sentidas palabras, pero añadiendo que aquellos momentos no eran a propósito para consagrarle una sesión, y que en plazo breve el Gobierno, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, dispondría lo que pertinente fuera.

Pocos días faltan para llegar a las vacaciones de Navidad ú otra clase de vacaciones, y yo pregunto si va a suceder algo parecido a lo que ocurrió cuando falleció el Sr. Sagasta, aunque aquél no fué asesinado.

Dicen por aquí que lo parecía. Tal vez fuera asesinado, aunque no a mano airada.

Para contestar a esas cartas ruego al Presidente, autoridad suprema de la Cámara, terga la bondad de decirme si el Congreso renuncia a la idea de celebrar la sesión necrológica, ó si, por el contrario, persiste en ella.

El señor PRESIDENTE: La Mesa, de acuerdo con el Gobierno, había convenido que cuando se presentase una proposición pidiendo la inscripción del nombre del señor Canalejas en este salón, sería entonces oportuno dedicar una sesión a quien murió al servicio del país.

Para que entonces revista mayor solemnidad, se comunicará la fecha a todos los señores diputados, y todos los extremos de la Cámara tendrán conocimiento del momento en que se celebrará aquella solemnidad.

El Sr. ROMEO: Si es obstáculo para ello el que no se ha presentado la proposición, creo habrá en la Cámara los siete diputados que se necesitan para firmar dicha proposición.

Téngala, pues, Sr. Presidente, por presentada.

El Sr. RAVENTÓS se asocia al deseo del Sr. Romeo, y dice: Estamos esperando, y echándolo de menos, máxime cuando varios Parlamentos extranjeros han dedicado sesiones a esa solemnidad.

Suplica al Presidente de la Cámara se celebre cuanto antes esa sesión, y dice que si firma figurará al lado de los que presenten la proposición.

El Sr. SANTA CRUZ pide que se pague cuanto antes a los repatriados de Ultramar, especialmente a los voluntarios.

El ministro de HACIENDA explica la forma en que se está llevando a cabo el pago de los alcances a los repatriados.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se adhiere al ruego del Sr. Santa Cruz.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva son aprobados varios proyectos, entre ellos el que se refiere a la reforma de los servicios de vigilancia y seguridad.

En votación ordinaria se aprueba un crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería, y otro de 815.584 pesetas para las tropas de Larache.

Presupuestos.

Se ponen a discusión dos artículos adicionales al articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular.

Después de criticar el cambio de cifras realizado por el ministro de Hacienda en los Presupuestos con motivo de la retirada de algunas leyes especiales, censura la forma de incluir los dos millones para el Ayuntamiento de Madrid, entendiendo que con ello se falta a la ley de Contabilidad, que tanto recurre a ella la Comisión cuando le conviene para rechazar algunas enmiendas.

Estima que mejor hubiese sido traer una ley especial fijando las garantías de ese empréstito.

Cita varios hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Madrid, para demostrar su mala administración, entre otros, el de que para 20 escuelas se nombren 40 maestros, dándose el caso de no existir tampoco esas escuelas, y en cambio se nombra personal con sueldo para entender en todo lo que se relaciona con esas escuelas ilusorias.

Se ocupa después del pavimento, y culpa de su mal estado al Municipio por su abandono.

Para después a tratar del fracaso de la supresión de los Consumos, y termina pidiendo a la Comisión que acepte su voto particular.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo el dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) defiende el dictamen con un discurso razonado.

El Ayuntamiento de Madrid—dice—tiene grandes obligaciones de capitalidad, y el Gobierno se ve precisado a tener presentes estas obligaciones.

Para demostrar que el presupuesto no será una ficción, aduce estos datos: a los 1.047 millones de gastos del presupuesto de 1909 ha sido preciso aumentar muchos millones; pero los tres ministros de Hacienda del partido liberal han obtenido 61 millones de aumento en los ingresos en 1910, 80 en 1911 y más de 80 en 1912.

No prejuzgamos nada relativo a Consumos. Pero si diré a S. S. que en Bélgica se suprimieron los Consumos y los Municipios viven a merced del Estado.

Es desechado el voto particular.

El Sr. ROMEO apoya su enmienda a este dictamen.

Recuerda que la otra vez que fueron concedidos dos millones en concepto de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, se invirtieron en la construcción de grupos escolares, de los cuales vale más no hablar. Este motivo que el partido que gobernaba entonces se negara a seguir otorgando los dos millones de capitalidad.

Su enmienda se dirige a conseguir que no pueda levantarse un empréstito, porque, sobre ser innecesario, se iría mucho dinero en comisiones y primas.

Es innecesario porque habiendo de hacerse las obras en varias anualidades, no hace falta empréstito, sino contratar las obras directamente.

El Congreso está para evitar negocios.

Si se conceden estos dos millones para hacer un empréstito, se reírán en París, porque se ha hablado ya tanto de esto que todos los que entran en el subexpreso saben quiénes son los que van y vienen y tornan para este negocio del empréstito.

Analiza el dictamen para deducir que, con arreglo a éste, no podrá ser reparado el pavimento, y dentro de dos años se hallarán las calles de Madrid en el mismo estado que hoy.

El director de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid le felicitó por sus artículos relativos a esta cuestión publicados por él en estas columnas.

En todas las grandes urbes europeas hay buenos pavimentos, porque las Empresas que los hacen se encargan de su recomposición. Esto tiene la inmensa ventaja de que la Empresa construya bien la obra, por su propio interés.

Demuestra que con este dictamen no habrá nada.

Hay que estudiar bien los asuntos municipales, y cuando se estudian se convence uno de que el Ayuntamiento de Madrid no tiene voluntad de administrar. Porque existe una porción de servicios cuya buena organización no requiere dinero y, a pesar de ello, el Ayuntamiento de Madrid no los organiza debidamente.

No sería preferible que, en vez de dedicar los dos millones a pavimento y construcción de galerías, se invirtiesen solamente en pavimento, abriendo un concurso serio, honesto, a la luz del sol, publicado en todos los grandes periódicos de Europa, para que concurriesen a él Casas serias, que se encargasen durante veinticinco años de la pavimentación y su conservación?

Después de algunas consideraciones sobre el pavimento, declara que con su enmienda no se opone a la concesión de los dos millones, sino todo lo contrario, porque se encamina a que el Ayuntamiento cuente con más recursos.

La Comisión no quiere aceptar las garantías que piden la minoría conservadora y él, aunque con distinta fórmula.

¿Qué dirán los vecinos de Madrid al saber que no se quiere hacer caso cuando se piden garantías?

Esto es un agravio al vecindario de Madrid.

El Sr. BARBER cede la palabra al señor conde de SANTA ENGRACIA.

Este asegura que con este dictamen no se propone remediar la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, sino única y exclu-

sivamente arreglar el pavimento de las calles de la capital de España.

Protesta energicamente de las palabras del Sr. Romeo, cuando dijo que en este asunto hay un negocio.

El Sr. ROMEO: No he dicho eso.

El señor conde de SANTA ENGRACIA. Lo ha dicho y repetido S. S. hasta la saciedad.

El Sr. ROMEO: No he dicho que habla un negocio, sino dos: el empréstito y el pavimento.

El señor conde de SANTA ENGRACIA pasa a demostrar el lamentable estado de las calles de Madrid, recordando las protestas que con este motivo se han formulado.

Asegura que es imprescindible la construcción de galerías subterráneas para los cables del alumbrado y las tuberías del agua.

El Sr. Romeo añade—no se ha opuesto en su discurso a que el pavimento se arregle ni a que los dos millones se concedan.

El Sr. ROMEO: Claro que no.

El señor conde de SANTA ENGRACIA trata de sacar un contrasentido de la enmienda del Sr. Romeo, porque se opone al empréstito y, sin embargo, se dice en ella que los dos millones se dediquen a pagar intereses y amortización.

El Sr. ROMEO: No me opongo a la concesión, sino a que se paguen primas y comisiones. Porque yo no conozco a nadie que haga empréstitos sin comisión y dando dinero encima. Los prestamistas son señores que se enriquecen prestando, porque se llevan intereses y porque por 100 dan 94 ó menos.

Y todos los empréstitos se han hecho nombrando una Comisión que vaya a París y cobre y gaste ó no gaste muchos miles de francos. Así se ha hecho siempre, y a esto me opongo y creo que debe oponerse la Cámara. Quiero, en suma, que sean para Madrid dos millones íntegros, sin merma de ningún género.

Es cierto que de los estudios hechos el resultado que se necesitan 48 millones de pesetas para la construcción de las galerías y para la pavimentación de Madrid?

Pues si es así, se necesita conservar 1.200.000 metros cuadrados, y para esto no hacen falta menos de 750.000 a 800.000 pesetas anuales. Y digo que es poco para todo, d.é. hacerse solo parte.

Opina que debe construirse primero lo que está sobre el suelo, porque los trabajos subterráneos son más difíciles de inspeccionar, y a veces lo que se calcula en cinco cuesta cincuenta.

Aquí no podrá haber nunca pavimento bueno, porque cada uno hace en las calles lo que le da la gana.

El Sr. GALARZA: Exacto.

El Sr. ROMEO: Si las calas fueran hechas por la Compañía encargada de conservar el pavimento, sería otra cosa.

Termina insistiendo en que no se opone a la concesión de los dos millones.

El conde de SANTA ENGRACIA asegura que el Ayuntamiento de Madrid sólo irá al empréstito cuando fracase la contratación directa.

Promete que el proyecto de ley correspondiente quedará mañana sobre la mesa.

Opina que se debe esperar el dictamen de los técnicos, porque nada ha de hacerse sin el concurso de ellos.

El Sr. ROMEO: ¿Por qué no suprimir lo del empréstito ó por lo menos dar prelación al concurso? ¿Por qué hemos de esperar a ese proyecto de ley, si en éste podemos hacer el bien?

El señor conde de SANTA ENGRACIA: No se da prelación al concurso para dejar en libertad al Ayuntamiento, a fin de que no ocurra lo mismo que en lo de la canalización del Manzanares y el saneamiento del subuelo de Madrid.

El Sr. URZAIZ recuerda que ya combatió este asunto la otra vez que se propuso en 1903. Hoy subsisten las mismas razones.

Lee el artículo adicional para que se entere la Cámara.

Opina que esta partida debía figurar, por lo menos, en el presupuesto de Fomento.

La redacción del artículo es muy vaga y el asunto demasiado importante.

Por lo visto, sigue el desbarajuste, acerca del cual tantas veces he llamado la atención.

¿Adónde iremos a parar si los diputados de todas las grandes ciudades presentaran artículos parecidos a éste?

Aquí nos sentimos hoy más concejales que diputados, y esto no debe ser, porque el Congreso no es una prolongación del Concejo madrileño.

Recuerda cómo hace años se habló de que estos millones de capitalidad los entregaría el Estado al Ayuntamiento a cuenta de los débitos de aquél a éste.

Hoy se habla de subvención por capitalidad. Pero yo pregunto: ¿deben los demás habitantes de España contribuir al pago de esos millones para Madrid?

Los beneficios deben pagarlos aquellos que los disfrutan.

Recuerda que en tiempos de Felipe III, por no suprimir la capitalidad de Madrid, se pagaron al Rey 250.000 ducados y se regaló un palacio a su favorito, el duque de Lerma.

Esto demuestra que, lejos de pagar el Estado al Municipio, debe pagar éste al Estado. Por el aumento de valor de las fincas deben abonar lo que deba ser abonado los dueños de ellas.

Las palabras del Sr. Romeo al decir que cosas como éstas precipitaron la instauración de la República en Portugal, son las más importantes que se han pronunciado en este debate.

Termina asegurando que este proyecto es imprudente y antipolítico.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) le contesta en nombre de la Comisión.

No ha ido esta partida al presupuesto de Fomento por necesidades de la discusión.

Opina que el problema de subvención al Estado a los Municipios no es ninguna nejería tributaria, porque se está haciendo todos los días.

Una voz: Los herejes pueden serlo durante toda su vida.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No está dicho aún la última palabra acerca de la acción general del Estado sobre los Municipios y sus presupuestos, porque no se sabe hasta dónde debe llegar la solidaridad entre el Estado, la Provincia y el Municipio.

Jamás se han invocado aquí hasta ahora intereses opuestos de las regiones cuando se ha tratado de subvencionar obras de puertos y otras.

Al efecto recuerda la subvención a Barcelona para construir su puerto y las obras del Canal de Isabel II.

Por mucho que lo pretenda S. S., no seguirá poner la mecha en la pólvora.

El Sr. BARRIOVERO consume el segundo turno en contra del artículo primero, porque cree que se debía haber ido más allá, resolviendo para algún tiempo la situación apuradísima en que ha puesto al Ayuntamiento de Madrid la dificultad de cobrar el arbitrio de inquilinato.

El Sr. BARBER, de la Comisión, explica el dictamen, para deducir que se conceden estos dos millones para pavimento exclusivamente, porque, después de estudiar el asunto, se ha visto que son suficientes para dicho fin.

Queda aprobado el artículo primero.

Se suspende el debate.

El PRESIDENTE: Mañana, después que queden aprobados estos artículos, la presidencia someterá a la Cámara una duda sobre la interpretación del reglamento en este punto.

Y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

AL CANCE POLITICO

Dentro de la presente semana presentará a las Cortes el ministro de Hacienda ocho ó diez proyectos de ley que se refieren a las reformas administrativas, tributarias y financieras que fueron anunciadas por el Sr. Navarro Reverter al presentar los Presupuestos a las Cortes, y que, como entonces dijo, constituirán el plan a examinar sin angustias de tiempo, una vez que fuesen aprobados los Presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter, para premiar los trabajos del magistrado de la Audiencia de Málaga, encargado de sustanciar el proceso seguido con ocasión del incendio en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Almería, ha propuesto a dicho funcionario para la encomienda de número de Isabel la Católica.

Como consecuencia de la réplica que el señor Moret dió al Sr. Romeo, al preguntar éste cuando se celebraría la sesión necrológica en memoria del Sr. Canalejas, presentó nuestro director la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar la inscripción del nombre de D. José Canalejas y Méndez en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados.»

Firman la proposición los Sres. Pedregal, Raventós, Muñoz (D. Julián), Serrano Carmona y Rivas Mateos.

El presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Valladolid, senador Sr. García Garrote, ha entregado, en nombre de dicho Centro, dos preciosos pergaminos, obra del pintor valisoletano Sr. Puermas, a los señores Alba y Zorita, con expresiva dedicatoria de gratitud por sus esfuerzos en favor de los intereses mercantiles é industriales de aquella provincia.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley que regula la pesca del salmón ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno de S. M.

La Comisión relativa al proyecto de ley de Clases pasivas ha acordado no dar dictamen hasta que su presidente, Sr. Dávila, conferencie sobre el asunto con el ministro de Hacienda.

Tenemos entendido que el Sr. Navarro Reverter tiene en la materia puntos de vista muy especiales.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha acordado el dictamen de los ingresos, y comenzado el estudio de la Sección XII, Africa.

Ha dado dictamen favorable a la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para bronce, con destino al monumento a Canalejas, en Alicante.

En contra del dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública consumirán turnos los Sres. Maestre, Fernández Prida, Alvarez Guijarro y Polo Peyrolón.

Una Comisión de profesores de Escuelas de Artes y Oficios ha gestionado en el Senado la aceptación de su escalafón gradual, en forma análoga a la propuesta para Institutos y Escuelas de Comercio.

Se ha reunido la Comisión que dictaminó en el proyecto de ley, presentado por el señor Alonso Castrillo, reformando la de Policía gubernativa.

La Comisión ha retirado el dictamen, modificándolo en consonancia con el proyecto de ley, ya aprobado en el Congreso, sobre creación de la Dirección de Seguridad.

Ha dejado reducido el dictamen a un artículo, por el cual se otorga jubilación a los funcionarios de Policía.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley referente al reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se reunió esta tarde para escuchar el informe del Sr. Carranza.

Este no terminó su trabajo, por lo cual la Comisión volverá a reunirse mañana para que aquel lo reanude y ultime.

También ha estado reunida en el Congreso la Comisión nombrada para el proyecto sobre protección y seguridad de los pescadores de las costas del Norte y del Noroeste de España.

La Comisión ha dado dictamen.

Por virtud de éste es modificado el proyecto en el sentido de darle mayor carácter preventivo.

Se crean escuelas de pesca, á fin de que el marinerio adquiera conocimientos que le eviten riesgos y ofrezcan mayor lucro en su arriesgado arte.

También se crean dos Observatorios meteorológicos.

Además de la dimisión del acta que ha hecho el diputado ministerial Sr. Pallás, el Gobierno ha recibido la dimisión del alcalde de Cartagena.

Ambas dimisiones están relacionadas con el pleito que mantienen los liberales de aquella localidad.

En el Congreso se reunió por la tarde la minoría radical, con asistencia de los señores Lerroux, Salillas, Albornoz, Santa Cruz, Giner de los Ríos e Iglesias (D. E.).

Terminada la reunión, se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Durante tres días se ha reunido la minoría radical en el Congreso, para estudiar la situación política presente bajo sus varios aspectos, algunos de los cuales revisten la mayor gravedad, y habiendo tomado acuerdos y adoptado resoluciones de importancia tal, que más es para desarrollada en actos sucesivos que para expresada en declaraciones públicas, ha decidido, por consideración á la Prensa y por respeto á la opinión, limitar su comunicación con el público acerca de estas reuniones á la presente nota, que entrega á los periodistas:»

«El partido radical mantiene sin modificaciones su posición y su significación en la política nacional. Convencido de la gravedad de las circunstancias, procederá inmediatamente á la reorganización de las fuerzas que constituyen esta colectividad para darles mayor cohesión y unidad de acción más perfecta, comenzando por declararse la minoría parlamentaria en Junta directiva nacional, con su jefe á la cabeza, nombrando vicepresidente de la misma al Sr. Salillas, y estableciendo una relación de íntimo contacto con la Secretaría nacional y con el órgano del partido en la Prensa.»

El Tratado francoespañol, que va á discutirse en el Congreso, abre una era nueva á la política española, que demanda de todas las representaciones que la realizan actualmente una confesión pública de sus convicciones, de sus propósitos y de sus compromisos para el porvenir, y en este respecto, el partido ha determinado su criterio, que expondrá, interviniendo en el debate uno de los diputados primero y después el jefe, si los de las minorías fuesen requeridos para ello, como es de suponer.»

La Comisión del Tratado ha estado reunida en el Congreso esta tarde más de tres horas, tiempo que ha invertido en examinar bastantes documentos relacionados con la negociación seguida. No ha dado dictamen.

Terminada la sesión del Congreso se reunió en dicha Cámara la Comisión de Presupuestos para continuar tratando de la reorganización de servicios. No tomó acuerdos. Para mañana á las tres de la tarde está convocada la Comisión.

Reunida en el Congreso la Comisión nombrada para examinar el proyecto de ley del ministro de Fomento sobre ampliación de los siete mil kilómetros de carreteras, ha acordado introducir ligeras modificaciones, aprobando un dictamen por unanimidad, que mañana quedará sobre la mesa.

Los representantes de las minorías conservadora y republicana, Sres. Calderón (D. A.) y Pedregal, lo han rubricado.

Más de una hora ha durado una conferencia que en el Congreso han celebrado los señores conde de Romanones y García Prieto. Mostráronse los dos á la salida reservadísimos.

El conde de Romanones manifestó únicamente que mañana, á las once de la mañana, habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

En la Academia de Jurisprudencia dió esta tarde, á las seis, la anunciada conferencia el Sr. Ossorio y Gallardo, para conmemorar el aniversario de la Asamblea de oficiales de Secretaría celebrada en Zaragoza.

Como es natural, acudieron todos los secretarios de Madrid y gran número de dependientes de la Administración de Justicia, abogados y periodistas.

Entre los secretarios recordamos á los señores Aguilar, Rives, Angulo, De Antonio, Lafuente y Valdés.

De los abogados, á los Sres. Ormaechea, Lacámara y Planelles. El conferenciante empezó anunciando que no era propiamente una conferencia lo que iba á ser el acto, sino una charla entre amigos. Refirió los trabajos hechos por la Asociación y las aspiraciones que aientan los que la constituyen, haciendo ver los beneficios que, tanto ésta como la misma Administración de Justicia, recibiría creándose el Cuerpo auxiliar de oficiales judiciales de España, inprescindible en los Juzgados municipales de Madrid y Barcelona con sueldos de 1.500 pesetas, y terminando con 6.000, de oficial de 1.º en el Tribunal Supremo.

Les alentó á que perseveren en la campaña emprendida, acudiendo á todos los personajes políticos de los diferentes partidos y á la prensa diaria para que les ayuden á la realización de sus deseos, porque sin la cooperación de dichos elementos se correría el peligro de hacer estériles los trabajos que ellos, personal y aisladamente, realizaran. El conferenciante fué muy aplaudido du-

rante la disertación, que entusiasmó á los presentes, por ser reflejo exacto de su modo de ver y sentir en esta cuestión.

Durante la conferencia, que duró dos horas, se recibieron varios telegramas de diferentes poblaciones, suscritos por los oficiales de Secretarías judiciales, saludando al orador y á los compañeros de Madrid.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia. Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, á D. Gonzalo Pintos Reino.

—Idem á magistrado de la Granada, á D. Tomás de Barinaga Velloso.

—Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, á D. Camilo González Golpe.

—Nombrando dignidad de capellán mayor de Reyes de la Santa Iglesia Primada de Toledo, á D. Francisco Frutos Valiente, canónigo magistral de la misma.

—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ibiza, al presbítero D. Isidoro Macabich y Lobet, único propuesto por el Tribunal de oposición.

—Indultando de la pena de cadena perpetua á Manuel Graciano Ruiz, con arreglo al artículo 29 del Código penal.

—Idem de la tercera parte de la pena que le fué impuesta, á Pedro Lázaro Sancho.

—Idem del resto de la pena que le faltaba cumplir, á José Sifante Sánchez.

—Comutando por destierro el resto de la pena que le quedaba por cumplir, á Antonio Díaz Fernández.

DENUNCIA GRAVE Una dama contra su marido

En el Juzgado de guardia fué presentada esta tarde una denuncia que suscitaba una dama de la aristocracia contra su esposo, título de Castilla, á quien sorprendió esta madrugada, en un cuarto de la calle de la Fe, con una joven andaluza, con la que, por lo visto, mantenía relaciones amorosas.

La denunciante sospechaba hace tiempo de la infidelidad de su marido y buscaba ocasión de sorprenderlo, consiguiéndolo, como queda dicho, la noche pasada.

Parece que la señora se presentó acompañada de testigos en la casa de referencia, en cuya habitación practicaron un registro inmediatamente los agentes de la Policía, á requerimiento de la esposa burlada.

Posteriormente, en el domicilio de los cónyuges se suscitó una violenta escena entre marido y mujer, y ésta, al verse amenazada de muerte por aquél, recurrió de nuevo á la Policía, que detuvo al aristócrata, poniéndolo á disposición del Juzgado militar, por pertenecer él, desde la reciente campaña en Marruecos, al fuero de Guerra.

El citado señor ha ingresado en Prisiones militares.

Usar Alcodental es conservar la dentadura

LOS TEATROS

GACETILLAS. Novedades.—El martes 10, día de moda, se representará en las secciones de las seis de la tarde y once y media de la noche la obra de grandísimo éxito y gran espectáculo, titulada La Venus moderna.

Martin.—Se ha verificado en este teatro la reprise de la zarzuela cómica, de Arniches y García Álvarez, titulada El príncipe Casto, obteniendo una interpretación esmeradísima por parte de todos los artistas.

Se cuentan por llenos las representaciones de El barbero de Sevilla, en la que las tiple Sra. Camarena y Srta. Revilla reciben infinitos aplausos todas las noches, en unión de los Sres. Lorente, Guillot, Espinosa, Serrano, Morilla, Merendón y Anglada.

En la presente semana se verificará el estreno de la obra nueva La novia del torero.

Coliseo Imperial.—El sábado se verificó en este favorecido teatro la reprise de la comedia en dos actos, inspirada en una rima de Bécquer, escrita por los Sres. Alvarez Quintero, titulada La rima eterna. La interpretación fué esmeradísima, distinguiéndose notablemente las Sras. Martín Gómez, Valdivia y Alarcón y Srta. Las Heras y los Sres. La Riva, Venegas y Campos y Domínguez, alcanzando grandes y merecidos aplausos.

La Empresa ha pintado un precioso decorado para esta obra.

Salón Regio.—Mucho interés ha despertado la noticia que publicamos días pasados sobre la organización de unos bailes familiares en el Salón Regio. Entre el elemento joven de Madrid no se habla de otra cosa. Tan pronto como se reciban del Extranjero los adornos de la sala y los bonitos objetos para regalo que la Dirección del Regio tiene adquiridos, se anunciará el primer baile.

NOTICIAS GENERALES

El laureado poeta D. José Almendros y Camps, hijo del cantor de Granada D. Antonio Almendros y Aguilar, contrajo anoche matrimonio con la señorita Josefa Manjón, perteneciente á distinguida familia de Jaén.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano

los prefieren á los demás, por estar fabricados sin color artificial.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana miércoles, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

A las cinco de la tarde, D. Vicente Lampérez terminará la cuarta y última conferencia de su curso acerca de «La Arquitectura civil española en la Edad Media y en el Renacimiento».

A las seis y media, D. Federico García Sanchiz disertará sobre el tema «Las industrias artísticas de Valencia».

En la primera habrá proyecciones, y para ambas tribuna pública.

Se ha constituido el Tribunal de oposiciones á la Judicatura, señalando el 20 de este mes, á las cuatro de la tarde, para el sorteo de opositores, y el 3 de enero para empezar los ejercicios.

El Tribunal ha quedado formado definitivamente por los señores siguientes: Presidente, D. José Ciudad Auriolos; vocales, D. Primitivo González del Alba, don Francisco de P. Mitsut, D. Francisco García Goyena, D. Antonio Gabriel Rodríguez, D. Felipe Clemente de Diego, D. Javier Jiménez, D. Angel Alvarez de Mendoza, don Augusto Fernández Victorio, D. Luis Silvela y D. Antonio Martínez del Campo.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La situación en Andrinópolis

Informes de un corresponsal.

PARIS. Un corresponsal telegrafía desde las líneas búlgaras de Andrinópolis, dando detalles de la situación en aquella plaza y su zona.

Dice lo siguiente, entre otras cosas: «Las obras de defensa levantadas por los turcos en Andrinópolis eran las más formidables que podía haber encontrado á su paso ejército alguno.

Consisten, al Noroeste, entre los ríos Maritza y Tundja, en los dos fuertes de Kazal-Tepé y Cheittam-Tarla. Ambos tienen sólidas torres de cemento armado y están construídas con sriegio á los planes más recientes de la ingeniería militar moderna.

Al otro lado del Tundja, el fuerte de Tach-Tepé amenaza el frente Norte.

Hacia el Este se alza el fuerte de Kuch-Tepé, edificado según las instrucciones del mariscal Von der Goltz.

Al Sur, á tres kilómetros de la orilla izquierda del Maritza, otro fuerte, el Katal-Tepé, domina la carretera de Constantinopla, en la dirección de Dimotika.

Y por último, al Oeste, entre el Arda y el Maritza, una posición fortificada, Papas-Tepé, erigida en lo alto de una colina de 123 metros, domina el curso del Maritza y la línea del ferrocarril.

Detrás de esos fuertes, una línea circular de veintiséis reductos completa tan temible sistema de defensa, cuyas proximidades están defendidas por trincheras, pozos de lobo, alambradas, etc.

Tal es el círculo que hay que romper para penetrar en Andrinópolis.

Los turcos de la guarnición, que eran 50.000, comprendieron que no podrían romper las líneas de los sitiadores.

Sin embargo, decidieron cansar á éstos, y desde los comienzos del sitio han realizado salidas incansables.

Durante más de cuarenta días el cañón ha tronado día y noche en Andrinópolis.

El 7 de noviembre, los búlgaros se apoderaron del fuerte de Katal-Tepé.

También se apoderaron el mismo día de la posición fortificada de Papas-Tepé.

Pero tuvieron que abandonarla al día siguiente porque no pudieron resistir el fuego de las baterías de grueso calibre del fuerte de Kazal-Tepé.

Los turcos recobraron la posición, pero no el fuerte. Luego tuvieron á su vez que abandonarla, porque los cañones búlgaros de las alturas de Yuruch les aniquilaban.

Han abierto trincheras en los flancos de la colina, y allí se sostienen; pero apenas suben á lo alto, les barren.

Y Papas-Tepé no puede ser ocupada de una manera definitiva por los búlgaros ni por los turcos.

Los búlgaros confiesan que los turcos, en sus salidas, les han matado 7.000 hombres.

El combate más encarnizado de todos los librados en torno de Andrinópolis fué el del día 29 de octubre.

Revisió caracteres de gran batalla. Desarrollóse sobre un frente de ocho leguas, entre el Tundja, vis á vis del fuerte de Cheittam-Tarla y la confluencia del Arda con el Maritza.

Tres mil búlgaros fueron puestos fuera de combate.

Mientras que todos los fuertes hacían llover sobre ellos la metralla y los shrapnells de la artillería turca de campaña estallaban sobre sus cabezas, ellos sólo podían oponer algunos obuses sobre una cresta, porque aún no había llegado su material de sitio.

Para que los turcos no lo sospecharan, colocaron sobre las alturas de Yuruch algunos troncos de árboles entre ruedas de carró.

Desde lejos parecían grandes cañones. A la hora actual los turcos siguen siendo dueños de todas las obras principales y conservan de 35 á 40.000 hombres aguerridos por un incansable batallar de mes y medio.

á los griegos porque el vali de Salónica, que sin duda se hubiera opuesto, estaba en Egipto. Tahsin pachá es un hombre de baja extracción.

Después de desempeñar diversos oficios fué nombrado jefe del guardarropa del gran visir, Mahmud Nedín, en tiempos del viejo régimen.

Logró que éste le convirtiera en su favorito y le introdujera en el palacio de Abdul Hamid.

Maestro en el arte de la adulación, logró subir rápidamente y amasar una inmensa fortuna.

Cuando vió que la Joven Turquía contaba con el ejército, se hizo Joven Turco y traicionó clínicamente al Sultán, á quien debía su encumbramiento y sus millones.

Abdul Hamid le había hecho ingresar en el ejército.

Ocupaba un puesto elevado en la guarnición de Salónica.

Cuando el vali se fué á Egipto, poco antes de estallar la guerra, le nombraron sustituto suyo.

Y así reunió en sí los dos mandos, el civil y el militar.

Esto le permitió obrar á su guisa. Ha traicionado á su país, por lo siguiente: Posee en las afueras de Salónica inmensas y magníficas propiedades.

Los griegos, que lo sabían, le amenazaron con confiscarlas.

Y él, para que no lo hicieran, les prometió capitular con toda la guarnición.

Los griegos, así que rindió la plaza, pusieron guardias en sus fincas, que son las únicas que no han sido saqueadas, de todas las que poseían los musulmanes en las afueras de Salónica.

Tahsin pachá piensa venderlas. Se ha ido á Egipto, donde esperará los acontecimientos.

Dice que va á hacerse súbdito griego.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 10

REAL.—(Funcion 18 de abono, 11 del turno segundo.) 8,30, La Gioconda.

ESPAÑOL.—9, Don Alvaro ó la fuerza del sino. COMEDIA.—9,15, La pobre niña.

PRINCESA.—6 (cuarto martes de abono), La noche del sábado.

LARA.—6,30 (doble), El nido de la paloma. 10, La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—11, Puebla de las mujeres (doble).

APOLO.—6,30, El puñal de rosas y Music-hall de monos.—9,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,30, Juegos malabares.—11,30, El trust de los tenorios.

PRICE.—9,30, Chateau Margaux, Molinos de viento y El galarrico.

GRAN TEATRO.—6,30 (doble), Solico en el mundo y La veda del amor.

10,15, La hija del mar y La veda del amor (doble). ESLAVA.—6, Petit café.

10,30, Los húscar del Kaiser. COMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos actos).—10,15 (doble), Los hombres que son hombres... (estreno, dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencilla), Caba fina.—11 (doble), Fortunato y Las hazanas de Juanillo el de Molares.

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Los lugareños.—9, El señor Joaquín.—10,15, el golfo de Guinea. 11,30, La Venus moderna.

MARTIN.—6, El príncipe Casto.—9,15, Congreso feminista.—10,15, El fresco de Goya.—11,30, El príncipe Casto.

LATINA.—5, Las cañas.—5,15, Las bribonas.—10, ¡Sólo al fin!—11,15, El fresco de Goya.

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, sección especial de películas.

5,30, San Rufino, mártir.—6,30, El vecino de ahí al lado.—7,30, El amor asusta.—9,30, Los pretendientes.—10,30, Solico en el mundo y La rima eterna (especial).

L. ANQUIZA (S. en C.) JOYERIA PLATERIA

4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

Cómo deben ser los chocolates

Indudablemente, la mayoría de los chocolates que consumimos no son lo que deberían ser, es decir, no son garantidos puros. Los chocolates que tienen esta cualidad de garantidos puros no contienen más que cacao y azúcar, y como aromáticos, canela ó vainilla. Si no exigimos estos chocolates es porque, erróneamente, creemos que, por su precio, los que compramos son los mejores. Pero lo inmejorable es siempre lo garantido puro, y tratándose de alimentos, esta garantía es importantísima.

Es evidente que si queremos un producto verdaderamente superior, tendremos que pagar algo más; pero quedaremos ventajosamente recompensados con la bondad y pureza del producto. Los chocolates que en estos tiempos se fabrican no son, en su mayor parte, garantidos puros, pues, además de las primeras materias que integran el chocolate, contienen harina, avellana, etc.

¿Cómo hemos, pues, de proceder para la obtención de productos garantidos puros, y cómo se llega á distinguir fácilmente el chocolate puro del que no lo es?

Bajo el mismo título que encabeza estas líneas seguirá mañana esta interesante información.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio, ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24; y demás Colmados y Ultramarinos.



Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet á los clientes de S. Orive, comprando 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo, 20 de enero de 1918.—Dirigirse á Logroño.

Conservas Las Palmas

Advertisement for ANEMIA, POBREZA DE SANGRE, FLUJOS BLANCOS, DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA - CONVALESCENCIAS. Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de S'VINCENT DE PAUL. 6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

CRONICA MEDICA

La elocuencia de los números. Suponed—la hipótesis es enojosa, pero, desgraciadamente, bien justificada!;—suponed, repetimos, que lleváis en vuestro cuerpo un cálculo de ácido úrico de 50 centigramos. Probablemente este cálculo no será solo en su especie, sino en su peso. Pero, para la comodidad de la tesis, admitamos que dicho cálculo se halla aislado. No por eso debéis mostrarnos orgullosos, porque la presencia de este cuerpo extraño en vuestro organismo no deja de presentar múltiples y grandes inconvenientes.

Naturalmente, buscáis desembarazaros de esta piedra, pero como es insoluble, empezáis por hacerla soluble á fin de que se vaya suavemente por vías naturales.

Tomáis citrato de potasa ó bicarbonato de sosa, y tres días después vuestro cálculo habrá perdido 4 centigramos. Se reducirá, pues, á 46 centigramos; pero todavía es demasiado grande.

Entonces preferís ensayar el carbonato de sosa ó el citrato de litina. ¡Perfectamente! Al cabo de setenta y dos horas el cálculo ha quedado reducido á 40 centigramos, es decir, que ha perdido el 20 por 100. Esto es algo mejor, pero todavía no es bastante.

Con el biberato de sosa el resultado ha sido mejor, porque la piedra ha quedado reducida á 30 centigramos. Pero si tenéis el buen acuerdo de emplear PIPERACINA MIDY, los 50 centigramos del principio ¡¡¡ se verán reducidos á cuatro!!!

En este caso vuestra elección queda hecha y vuestra cura asegurada. Dr. P. Lobel.

A tomar: dos cucharadas de las de café por día.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AVISOS UTILES

Aparatos para fotografía BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

IODONE ROBIN (PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonas, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.—20 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 114, Claris, BARCELONA.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL
KEFIR
SE RESUMEN EN
Saúde, Belleza, Juventud y
Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pasticería.
12 - MONTEA - 12

Gran Fabrica de yesos puros
LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecañas Depósito y muellos en Madrid
PLAZA LE CASTELLAR, 5 F. C. de Valdecañas - Anterior
Teléfono 1.048 F. C. de Valdecañas - Anterior
Teléfono 1.295

PRECIOS
500 kilos de yeso negro corriente..... 8,00
Id. id. especial..... 9,00
Quinta id. blanco..... 1,25
Yesos y ursos especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

GRATIS 40 ptas.
Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale...
Sirvase mandar su dirección en tarjeta postal a la
SOCIEDAD «HERMES», D. BARCELONA. - APARTADO 493

Farmacia de Sánchez Ocaña

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros
ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES
Inalterables y de pureza bien acreditada
Nota de varios reconocidos por su eficacia:
Jarabe de quina, 10. de quina ferruginosa..... 2 y 20
Id. de brea concentrada y de brea y told, bal.
sánicas contra toses y catarras..... 1 y 2
Id. de lactofosfato de cal, reconstituyente..... 250
Id. de iodoformo contra la anemia..... 250
Id. de quercitrina, antiasmático poderoso..... 250
Id. de rábano lodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flajedad de carnes..... 250
Id. contra la tos ferina, eficazísimo..... 2 y 350
Id. de codeína y told, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarras y bronquitis..... 250
Id. lodurado de Gilbert, depur., antisifítico..... 250
Jarabes pecoriales de bálsamo de told, liquen, mulavisco, poligala, hidrea terrestre, goma, regalita, violeta, etc., etc.—Precio de cada frasco, UNA PESETA.
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores).

NACIMIENTOS
UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTÍSTICAS Gran surtido en juguetes.
LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

Todas las señoras

visitarán mi sección económica
Corsé: 30 ptas.
Faja: 9 ptas.
ENRIQUETA CORT
Plaza de Matute, 9, principal.

Se cede negocio industrial en 400.000 duros, nuevo en España; otro de 12.000; otro de 2.000.—Más detalles: Hileras, número 17, Agencia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad, general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 684, y principales farmacias.

CONCURSOS bar médicos de las Diputaciones para nombrar de reclutamiento. Recopilación de disposiciones aplicables al servicio militar, por Pozuelo, jefe de Quintas de Gobernación, 5 pesetas. Isabel la Católica, 21, y librerías. Interesa a los mozos y autoridades.

RETALES DE PAÑOS

para trajes, vestidos, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio.—Calle de la Farmacia, núm. 6, 1.

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita a las exposiciones.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.951.—Hay ascensor.

EL SEÑOR
D. FERNANDO GONZALEZ ZULOAGA
Comandante de Estado Mayor, retirado.
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS 48 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Antonia Ale-
mán; sus hijos doña Ana, D. Fernando, doña
Pilar, D. Antonio y doña Elisa; hermanas,
hermanos políticos, tíos, primos y demás pa-
rientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan en-
comendar su alma a Dios y asistir a la
conducción del cadáver, que tendrá lugar
el día 10 del actual, a las once de
la mañana, desde la casa mortuoria, ca-
lle de San Lorenzo, 4, al cementerio de
Nuestra Señora de la Almudena, por lo
que recibirán especial favor.



Todo bien estado y bien
presentado. Con los utensilios
de cocina irrompibles espe-
ciales de esta Casa. Bate-
rias completas a 5 pesetas.
Cafeteras de todos siste-
mas, desde 60 centes; fitros
esterilizadores para agua, a
5,75. Filtros eléctricos
Cafeteras por atráctico,
nuevos modelos, regulables,
transportables y económicos;
calentadores, calentamanos,
etcétera, de agua, alcohol,
mariposa, brasa y eléctricos;
muchos sistemas, desde una
peseta.—90 modelos de jaulas.
Precios fijos y baratos.

Antigua Casa Marín.—12,
Plaza de Hierros, 12, es-
quina a San Felipe Nerio—
(10) — Únicamente María.

AVISO

La casa de Frámatos de la
calle del Príncipe, 2, princi-
pal, se ha trasladado a la de
Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

BULETES

invisibles y de pelote, desde
10 céntimos. Bastones y ca-
ñerías de portiers, en metal y
madera, baratísimos. Alambres
de metal. Verillas de vi-
sillo y escalera. Transparentes,
visillos, stores, aparatos,
lules y plumeros. Barrota de
rocin, cerraduras seguridad.
Braseros y articos chimenea.
Ferretería. Corredora Baja,
10 (frente teatro Lara).

PREMIAS DE ASESO
usadas para agua y cercados.
J. Rivera, San Justo, 1.

Se liquidan por trasla-

dos, frezadas,
ras y chimeneas de mármol.
Depósito: Arganzuela, 24.

CAMAS DORADAS

legitimadas inglesas, únicas de
dorado permanente.—Pini-
llo — ESPOZ Y MINA, 5.

PREMIERIA DEL CARRON

Echarpes, mangos, estolas,
abrigo piel, 14 ptas. Rofor,
mo las usadas, 14 ptas. 14.

Hotel amueblado alquilar.
Higiene calefacción, baños,
garaje. Mendizabal, 37.

EL PRINCIPAL REJUVENECIENTE
USANDO EL SUSPENSORIO
ELECTRO-MAGNETICO
El Dr. Wilson's, de fama universal, después de 30 años
de experiencias, llegó por fin a encontrar la solución de que
el hombre reanudara por decirlo así su rejuvencimiento
y restable la fuerza de los órganos debilitados.
Se ve por causa de una juventud libertina, o por una ve-
jez prematura, con el suspenso electro-magnético.
Es también eficaz para el tratamiento de las ureteri-
tis, etc.
La influencia electro-magnética de estos suspenso-
rios es permanente y no cesa de irradia durante muchos años,
conservando siempre la misma influencia.
Precio 50 Pesetas
CONSEJEROS PARA ESPAÑA
MADRID.—Carretas, n.º 35.—BAZAR MEDICO
VALENCIA.—San Vicente, 6.—BAZAR MEDICO
SEVILLA.—Velázquez, 17.—LA CRUZ ROJA
BILBAO.—Calle Correo, 16.—LA CRUZ ROJA

CATARATAS

Se curan sin operación ni riesgo, con aparato de reciente
invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36.—Madrid.

ESTUFAS

eléctricas de ocasión garan-
tizadas y muy económicas de
consumo. Silve, 12, tel. 174.

CIUDAD REAL

Grand Hotel Pizarro: El
de mayor confort y más se-
lecta comida, preferido por
los señores viajeros.

Traducciones de idiomas.
Escalinata, 11, 1.º, 1.º.

MÁQUINAS FOTOGRAFICAS

placas, papeles, productos y
certulinas. Casa económica.
Elias Sangil, Calle Cadiz, 7.
«THE CASTLE»

PERDIDA
de un manguito de señora.
Piel gris, desde los Viveros
a la Estación del Norte. Gra-
tifican 50 pesetas. Echegar-
ay, 13, 2.º izquierda.

ORO Y PLATA

Alhajas. Brillantes, Perlas y
PAGAMOS todo su valor
Sal, 2.º, Plaza Mayor, 81.

GOMAS HIGIENICAS
Muestras y catálogo ilus-
trado gratis, remitiendo se-
llo La Inglesa, Montero, 35,
y Victoria, 3, Ortopedia.

Un autógrafo de DON JOSE CANALEJAS
de la señora tía de Vichy Frances, 5 de septiembre de 1912.—Muy señor mío y amigo: Con el paso receló su
atenta, que agradezco en el alma. Ma lide continúa bien, y para solidar la cura sigo
usando el fortificante que Ud. mandó. Yo deseo pase el tiempo para poder estar en esa
ciudad, porque estando cerca de Ud. no temo ocurrir nada malo a estas pobres chicas; tan-
to es la fe que tengo en el saber de Ud. y en su inagotable bondad. Estoy tomando esta-
guas y regresaré a Fuencarrá el 22 del presente. Allí tiene Ud. su casa y mi amistad. Le
reitera su agradecimiento y su más distinguida consideración su afilma, y at.º s. Leonor
Canalejas. Al Sr. D. Pedro Ramón, Ortopedico-especialista (Carmen, 85, 1.º, Barcelona).

Emplastos
Alcock
Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El medicamento Mas
Maravilloso Del Mundo
Para Uso Externo.
Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual.
Fortalecen los Espaldas Débiles
de manera incomparable.
Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian
pronto, y al mismo tiempo fortalecen
el costado y dan energía.
El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto
es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del
mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.
Cuando necesiteis una píldora
TOMAD
UNA
Píldora Brandreth (Fund. en 1752).
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

PAPEL WILSON'S Soberano remedio
para la rápida curación de las
afecciones del pecho, Hal de
garganta, Bronquitis, Escalfados, Romaditos, de los Hermitismos,
Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de
este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Seine.

HULES

PLUMEROS
LINOLEUM
Cepillería de todas clases
Artículos para la limpieza
LIMPIABARROS
Gutaperchas para tapete-
ris y carruajes
Telas im. ermeables p.º cama.
CASTELLS
Almacén: P.º de Herradores 12
Sucor: Príncipe, 12.

+
OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Faustina Rodríguez Ayllón
FALLECIO
EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1904
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Sus hermanos políticos doña Francisca
y D. Fortunato de Selgas; sobrinos, Ece-
quiel y Juan de Selgas y Marín, y demás
parientes,
RUEGAN a sus amigos la en-
comienden a Dios en sus ora-
ciones.
Todas las misas que se celebren el día 10
del corriente en la iglesia parroquial de la Pu-
rísima Concepción serán aplicadas por el
eterno descanso de su alma. (8)

MONGE
MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO
INFANTAS, 34

Unidad con las impías.
Brixiene cajas con el nombre **ROPPAN**
contra los
constipados
nasales
Véase en Farmacias.
Caja 75 céntimos.

+
EL ILMO. SEÑOR
D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO
CONDE DE ALMARAZ
Falleció el día 10 de diciembre de 1890
Y LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MERCEDES DIEZ DE RETORTILLO
CONDESA DE ALMARAZ
El día 30 de julio de 1887
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 10
del corriente en la iglesia de San Pascual,
serán aplicadas por el eterno descanso de
dichos señores.
Sus hijos ruegan a sus amigos los en-
comienden a Dios. (7)

La Correspondencia de España
OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8
* MADRID *
REGALA
a todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con
la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS
en caso de muerte,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y
absoluta.
Pedir detalles a la Administra-
ción de LA CORRESPONDEN-
CIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol
número 8.—Madrid.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes. Trim. Sem. Año.
Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00
Prov. y Portugal > 5,00 10,00 20,00
Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00
América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00
Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 103.

SE GANA 8 PESETAS DIARIAS
con máquina de hacer medias, en cet. nes y gón. o de punto
Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, cast. oro cor-
ría.—LA FABRIL VALENCIANA, San Bernardo, 10.

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!
IA LOS SORDOS!
EL SONOROSCOPISTA WALSSIN ha resultado por fin
de una manera científica, dar OÍDO a los sordos aun en
los casos más agudos. EL SONOROSCOPISTA no necesita
de ningún auxiliar, pues es tan imperceptible que puede
usarse en el teatro, café, paseo, etc. EL SONOROS-
COPH es el invento moderno más científico de cuantos se
conocen. Ensayos y pruebas: de 14 y de 34.7. PLAZA
PRINCIPE ALFONSO, 11, pl. Madrid. Folletos gratis

Sociedad General de Anuncios
MONTEA 19.

AGUAS PURGANTES
— DE —
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica recono-
cida universalmente.
Las Aguas de Costada constituyen el pur-
gante más eficaz, rápido y seguro; jamás al to-
marlas causan irritación, cólicos ni dolores de
vientre, como sucede con todas las demás aguas
purgantes: las de Coslada son las únicas que
obran a los pocos minutos de tomarlas, y están
exentas del sabor amargo que tienen las demás
aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapi-
simos, siendo las mejores que se conocen en
todo el mundo, según el dictamen de eminencias
médicas. Las Aguas de Costada también son
maravillosas para combatir el estreñimiento, los
infartos del hígado, afeciones de estómago,
pulmón y riñones, y sobre todo contra la pa-
resis intestinal y de la vejiga; digestiones difi-
ciles, enfermedades pertenecientes a la matriz
y reumatismo. Son milagrosas a todas las
enfermedades de la piel, como son granos in-
feciosos, erisipela, herpes, syceras y fístulas.
Los pedidos al por mayor para España y el
extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias
y droguerías del mundo.

+
EL SEÑOR
D. Eduardo Palma y Crespo
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidos padres, D. Felipe y doña Adela; tíos, doña Amalia Pal-
ma (ausente) y D. Eduardo Crespo; tíos políticos, D. Pascual Fernández
(ausente) y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina
Palma; primos políticos, D. Carlos Ardila y D. Eduardo Rodríguez, y
demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios
y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar
el día 10 del corriente, a las diez de su mañana, desde la
casa mortuoria, calle de Coloreros, número 1, al cemen-
terio de la Sacramental de San Justo, por lo que les queda-
rán agradecidos.
El duelo se despide en el cementerio.

Vertical text on the right edge of the page, including page number and other details.